

|   |   |         |
|---|---|---------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  |         |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102 |
|   | Página 1 de 17  |         |

|                    |  |          |                 |
|--------------------|--|----------|-----------------|
| DEPARTAMENTO       | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | CURSO    | 2020 / 2021     |
| CICLO FORMATIVO    | CFGS EDUCACIÓN INFANTIL                    |          |                 |
| MÓDULO PROFESIONAL | EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN                   |          |                 |
| PROFESORADO        | EVA GARCIA PRIETO Y MARTA LLORENTE         |          |                 |
| CÓDIGO             | 0014                                       | Nº HORAS | 147/147(REALES) |

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo “Expresión y Comunicación” bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- ESCENARIO 1: Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- ESCENARIO 3: Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

El presente módulo se programa en base al Real Decreto 1394/2007, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto que establece el título dispone para el Módulo Profesional “Expresión y Comunicación”, una equivalencia en créditos ECTS de 11.

Esta orden fija en 147 horas la carga lectiva del módulo de “Expresión y comunicación”, que se imparte en el 2º curso del ciclo formativo. Tiene una carga lectiva de 7 horas semanales.

Está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

El módulo "Expresión y Comunicación" contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), f), g) e i) del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

## **OBJETIVOS.**

Siguiendo la Orden de 21 de julio de 2008, la formación del módulo contribuye a alcanzar estos objetivos generales relacionados:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños / as, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Así como las **competencias profesionales**:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

Cuya consecución se expresa en los **resultados de aprendizaje**:

RA nº 1.- Planificar estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

RA nº 2.- Seleccionar recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos, con el momento evolutivo de los destinatarios.

RA nº 3.- Implementar estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

RA nº 4.- Implementar actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal, relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

RA nº 5.- Evaluar el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación, argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

El módulo de “EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN”, está asociado a la **Unidad de Competencia UC1031\_3** de la cualificación profesional Educación infantil SSC322\_3, desarrollada en el RD1368/2007 de 19 de octubre. A Saber “**Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y Social**”

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Contenidos

1- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación.

La expresión.

La comunicación.

Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.

Bilingüismo y diglosia.

Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.

Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.

Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.

2- Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas.

Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:

- La expresión oral.
- La expresión corporal.
- La expresión lógico matemática.
- La expresión plástica.
- La expresión gráfica.
- La expresión musical.

Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

Criterios para la selección y utilización de:

- Literatura infantil. Cuentos de la tradición popular aragonesa (oral y escrita).
- Recursos musicales. Canciones y danzas de la tradición popular aragonesa.
- Recursos audiovisuales.
- Materiales multimedia.

Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

3- Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.

Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia.

Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.

Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.

Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

4- Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal.

Estrategias para el desarrollo de:

- La expresión plástica infantil.
- La expresión gráfica infantil.
- La expresión rítmico musical en la infancia.
- La expresión lógico matemática en la infancia.
- La expresión corporal en la infancia.

Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal.

Planificación de celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa en el ámbito tanto rural como urbano.

Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

5- Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación.

La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.

Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.

Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

Los resultados de aprendizaje y contenidos asociados a módulos que no fueron impartidos en el curso anterior debido a la situación epidemiológica se darán por superados si se supera el presente curso, ya que son aquellos referidos a la implementación de actividades de similar naturaleza en su ejecución a lo propuesto en esta programación. A este acuerdo se llega en reunión de equipo didáctico el día 7 de octubre de 2020 vía Meet.

|                      | UD | TÍTULO  | Horas programadas   |
|----------------------|----|---|---------------------|
| <b>1ª EVALUACIÓN</b> |    | Presentación del módulo   | 2                   |
|                      | 1  | Conceptos fundamentales de expresión y comunicación                         | 5                   |
|                      | 2  | Aspectos evolutivos del desarrollo del lenguaje                             | 20                  |
|                      | 3  | Comunicación oral. Bilingüismo y diglosia                                   | 8                   |
|                      | 4  | Los trastornos del lenguaje   | 20                  |
|                      | 5  | La literatura infantil  | 20                  |
|                      |    | Prueba escrita y corrección en clase  | 2                   |
|                      |    |   | TOTAL 1ª EVALUACIÓN |
| <b>2ª EVALUACIÓN</b> | 6  | Lenguaje lógico-matemático  | 12                  |
|                      | 7  | Lenguaje gestual y corporal   | 12                  |
|                      | 8  | Expresión rítmico-musical   | 12                  |
|                      | 9  | Expresión plástica  | 12                  |
|                      | 10 | Expresión a través de las TAC   | 9                   |
|                      | 11 | Educación globalizada e inserción de valores y adaptaciones a la diversidad | 12                  |
|                      |    | Prueba escrita y corrección en clase  | 2                   |
|                      |    |   | TOTAL 2ª EVALUACIÓN |
|                      |    | TOTAL CURSO   | 147                 |

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Atendiendo a la legislación vigente, la metodología a seguir promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos en los que debe intervenir el/la profesional. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Es por ello que se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de intervención:

- Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral. Se plantearán situaciones en contextos concretos de intervención.
- Los conceptos se presentarán para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a, de manera que vaya construyendo aprendizajes significativos.
- Se profundizará en los contenidos clave de cada unidad didáctica. La integración de los conceptos será la base que guiará los contenidos asociados a la cualificación profesional relacionados con el saber hacer y con las actitudes.
- Las tareas favorecerán en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Se propondrán actividades que estimulen, motiven y afiancen el aprendizaje. Hay que

tener en cuenta que las características del módulo exigen seguir una metodología activa y participativa, a través de la realización de tareas y talleres.

Se utilizará la plataforma del instituto Moodle para aportar los materiales de cada una de las unidades y de algunas de las tareas a realizar por el alumnado. Asimismo, en el desarrollo de las clases, se utilizarán puntualmente presentaciones y audiovisuales como apoyo al abordaje de los contenidos en el aula. Se incorporarán al trabajo en el aula las tablets, móviles, portátiles como un recurso para la investigación y el trabajo, con el objetivo de incrementar en el alumnado el aprendizaje por descubrimiento y una participación más activa en su propio proceso formativo.

Con respecto al horario semanal del grupo, este módulo se imparte en dos bloques de 2 horas y un bloque de 3 horas. Además tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

Además se consideran particularidades para cada escenario previsto:

- ESCENARIO 1: Por el momento no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 DE 27 AGOSTO (BOA 28/07/2020) que establecen las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Si la situación cambiara, se desarrollarían las clases presenciales con plena normalidad.

- ESCENARIO 2: El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas entre las que se incluye el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, se contempla la alternancia de 1 día presencial/1 día de enseñanza virtual. (Trabajando desde su casa). Patrón 1:1

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. (incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo)

Además, se contará con el apoyo de un aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta "Meet" y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo, interactivo, tanto para el profesorado como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- ESCENARIO 3: Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras plataformas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la

figura de la pareja pedagógica formada por parejas de alumnas (de los 2 subgrupos en los que se divide el grupo clase) que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Para facilitar una mayor calidad en la atención al alumnado, se cuenta con dos sesiones semanales de apoyo de la profesora Marta Llorente. Dada la formación de la profesora, el apoyo consistirá en la preparación y desarrollo de talleres, así como el apoyo a algunas tareas, como puede ser la preparación por grupos de alumnos/as de las técnicas para contar cuentos, la realización de tableros de comunicación, etc.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. Son los siguientes:

**1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

**2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigido a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Las evaluaciones se realizarán y calificarán de acuerdo a la normativa que a tal fin existe para los Ciclos formativos siendo la misma para los tres escenarios previstos, los indicadores que se utilizarán para tal fin serán los siguientes:

a) Trabajos Individuales y/o en grupo 50 %:

- Individuales (30%): Se recogerán y calificarán del 1 al 10 las actividades que se determinen para cada unidad, o como apto/no apto en tareas menores en las que es obligatoria su entrega. Se valorará además de lo recogido en los documentos, mediante la observación y puesta en común de las mismas. La participación se valorará a través de la observación, tomando las notas oportunas en el diario de clase sobre el número y calidad de las intervenciones así como a través del moodle. Se podrán tener en cuenta además los procesos de autoevaluación de los grupos sobre los trabajos en el aula.

- Grupales (20%): En esta modalidad se incluyen los talleres y trabajos en grupo. Se valorará tanto el producto como el proceso de configuración de los trabajos.

Si no hubiese por alguna razón actividades grupales o individuales en un trimestre, la nota sería global y se haría una media de los trabajos entregados, siendo su valor la totalidad de este apartado, un 50%.

#### b) Pruebas escritas (50%)

- Se podrá realizar más de una prueba en las que se contemplen desarrollos teóricos, resolución de casos prácticos o incluso cuestionarios tipo test. En todas ellas la nota mínima para hacer media será un 5. Si sólo se hace una prueba habrá que superarla con calificación igual o superior a 5.

Durante el curso, el procedimiento de evaluación se fundamentará en ambos apartados, y para superarlo habrá que superar con un 5 cada uno de ellos por separado y en la media total. Si no se aprueba una de las partes (Pruebas escritas y trabajos) no se aprobará la totalidad.

No obstante, en el caso de que no se haya realizado prueba escrita, o no se hubiesen solicitado trabajos individuales o grupales con suficiente peso para evaluar las competencias debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, la nota se recalculará con las pruebas que se tengan en el momento de finalizar la evaluación, teniendo en cuenta la relevancia de cada una de ellas.

La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calculará con dos decimales. Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondearán al entero más próximo aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras en el boletín de notas. Ejemplo: 6,60 --> 7 5,50 -->6 5,40 --> 5

**Calificación de cada una de las tres evaluaciones:** para considerar los siguientes criterios de calificación será necesario obtener en las diferentes pruebas y actividades una calificación igual o superior a 5.

**Calificación de los exámenes:** en cada pregunta de examen se incluye la puntuación máxima a alcanzar. Para cada examen se elabora la plantilla correspondiente con las respuestas.

#### **Criterios en relación a los trabajos:**

- Los trabajos indicados deberán ser entregados en la fecha señalada.
- Si se observa que el trabajo presentado pertenece a textos extraídos de Internet o cualquier otro medio que indique plagio y no elaboración por parte del alumnado, el trabajo será calificado con cero o no presentado no siendo posible presentarlo de nuevo hasta la recuperación. En caso de duda se podrá pedir prueba de su elaboración e incluso proceder individualmente a su explicación.
- En los trabajos para su calificación como criterios generales se tendrán en cuenta: la pulcritud en la maquetación, la coherencia del mismo, la originalidad e innovación y la valoración personal sin menoscabo de otros que se establezcan para la calificación de aspectos específicos.

- La exposición de los trabajos o la ejecución de procedimientos también serán objeto de calificación en el aula, siendo la rúbrica establecida para cada caso adaptándola a los aspectos específicos que se pretendan evaluar.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos). La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (22 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua (las faltas se registrarán únicamente el día que se encuentren en el aula (aunque se hará hincapié en que los días que están en su domicilio también son presenciales, aunque por otras vías). Aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (44 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en la convocatoria de junio.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Atendiendo a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, los resultados de aprendizaje mínimos exigibles son:

#### **1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

## **2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.

c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

## **3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

Criterios de evaluación:

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad

c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

f) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.

g) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

## **4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

Criterios de evaluación:

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.

f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.

**PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los diferentes procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación serán los mismos en los tres escenarios.

La evaluación inicial será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las Pruebas escritas para valora el nivel de conocimientos adquiridos por el alumnado y que podrán contener preguntas cortas, tipo test o casos prácticos. La profesora informará previamente de la estructura de la prueba.

En total se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, coinciden una por evaluación:

- 1) Unidades 1, 2, 3, 4 y 5
- 2) Unidades 6, 7, 8, 9, 10 y 11

Se realizarán trabajos individuales y/o grupales, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad en cada trimestre. En los trabajos, tanto individuales como grupales, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados. Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

La exposición de los trabajos elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado, compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la observación analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia el resto de personas y hacia la profesión.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Semanalmente se revisará lo realizado para de manera crítica tener en cuenta si hay que mejorar algo que redunde en la relación al alumnado, clima de clase, ajuste de expectativas, etc.

Trimestralmente se realizará breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

El fin de esta autoevaluación es establecer las mejoras correspondientes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y de cara a cursos próximos.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial del módulo se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos y experiencias.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Las profesoras responsables del módulo, utilizarán diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles esquemas, artículos, guías, etc... que las profesoras consideren de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle.

Asimismo, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación serán herramientas fundamentales, especialmente en el escenario 2 en el que nos encontramos en este primer trimestre para apoyar las explicaciones diarias y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todos. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, almacenamiento virtual, video conferencias, etc.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del gimnasio.

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento.

Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de información y formación educativos, (CIFE) u otros.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los/as alumnos/as. Mensualmente se revisan los resultados de los/as alumnos/as y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.
- Además, se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.
- En las reuniones de departamento, de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados respecto a los procesos de ambos grupos, especialmente este trimestre con un inicio de curso tan excepcional de escenario 2. Nos apoyaremos en la tutoría y jefatura de estudios para conocer la situación del alumnado vulnerable o que en cada momento necesite atención on-line.
- En diferentes momentos del curso se pedirá también la evaluación a los/as alumnos/as (encuestas de satisfacción), así como un feedback para ajustar la labor docente de las profesoras
- Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Actualmente no se encuentra ningún alumno o alumna en esta situación (1ª Evaluación)

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Actualmente no se encuentra ningún alumno o alumna en esta situación

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

DEPARTAMENTO SSC Y A LA COMUNIDAD

CURSO 2020/ 2021

CICLO FORMATIVO TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO PROFESIONAL **DESARROLLO SOCIOAFECTIVO**PROFESORADO **NATALIA REY TORRIJOS**

CÓDIGO

0016

Nº HORAS

147 HORAS  
(154 H. REALES)**INTRODUCCIÓN**

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Desarrollo Socioafectivo bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde a administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Desarrollo Socioafectivo, impartido en el segundo curso del ciclo formativo en la modalidad vespertina.

La duración del módulo queda fijada en 147 horas equivalentes a 8 créditos ECTS (154 horas reales), correspondiente al sistema europeo de transferencia de créditos.

Durante este curso académico y puesto que el alumnado ya viene de una experiencia pasada de Aprendizaje y Servicio, se ha decidido que en momentos puntuales de este primer trimestre (y posiblemente a lo largo del curso, según las necesidades e intereses de los diferentes grupos) algunos resultados de aprendizaje se trabajarán con la metodología de Aprendizaje colaborativo basado en retos (ACbR).

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Respecto a los siguientes R.A no alcanzados durante el curso académico 2019-2020 correspondientes a los módulos de desarrollo cognitivo y motor, didáctica de la educación infantil y el juego infantil y su metodología que se detallan a continuación, se ha decidido por el equipo educativo de ambos cursos de educación infantil (vespertino) que se abordarán intermodularmente desde los módulos correspondientes al 2º curso: habilidades sociales, desarrollo socioafectivo y expresión y comunicación por identificar los criterios de los mismos en todos ellos.

Los R.A y criterios de evaluación no alcanzados fueron los siguientes (señalados en los IVIS):

### **Módulo de Didáctica:**

*R.A.6. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as*

- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad*
- d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal*
- g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación*
- g) Se ha respondido ante las contingencias.*
- h) Se han generado entornos de intervención seguros*

*R.A.7. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección*

- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.*
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido*
- e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención*
- g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada*
- h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.*

### **Módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor:**

*R.A 6- Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.*

- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad*
- d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal*
- g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación*
- g) Se ha respondido ante las contingencias.*
- h) Se han generado entornos de intervención seguros.*

*R.A 7. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección*

- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.*
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido*
- e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención*
- g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada*
- h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.*

### **Módulo el juego Infantil y su metodología:**

*R.A.5: Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.*

*a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.*

*c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.*

*d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.*

*g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.*

*h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.*

*R.A.6: Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados*

*c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.*

*d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.*

*e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.*

*f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información*

Cabe señalar que en la medida que el escenario en que nos encontremos mejore, se contactará con los centros donde el curso pasado se llevaba a cabo el Proyecto de Aprendizaje y servicio para que el alumnado pueda implementar “de manera real” las actividades que se programaron y no pudieron realizarse por la situación que generó el COVID-19.

Para finalizar, resaltamos que **los R.A no adquiridos desde el módulo de Autonomía** que corresponden con los R.A 1 (Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.) y R.A.6 (Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados) y que corresponden principalmente a la elaboración de menús, dietas y manipulación de alimentos se abordarán de manera independiente a través del visionado de videos extraídos de la página “Escuela de Bitácoras” y de una charla de expertos (a través de videoconferencia) que se realizará a mitad de diciembre. Para evaluar dichos contenidos se les propondrá hacer los test de las páginas de manipulación de alimentos para comprobar si se han adquirido los conocimientos necesarios, así como la posibilidad de un trabajo individual para reflexionar sobre dichos contenidos.

La formación en este módulo de Desarrollo Socioafectivo, contribuye a alcanzar las **competencias** a), b), c), g) y j) establecidas en el título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo de Desarrollo Socioafectivo contribuye a alcanzar los **objetivos** generales a), b), c), f), g) y l) del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P comprendidas en el título de Educación Infantil: El módulo 0016 Desarrollo Socioafectivo correspondería con la adquisición de la unidad de competencia **UC1032\_3**:

*Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.*

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

R.A.1. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo afectivo de los niños y niñas** analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

R.A.2. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo social de los niños y niñas** relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

R.A.3. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo en valores de los niños y niñas**, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

R.A.4. Planifica intervenciones para favorecer el **desarrollo sexual de los niños y niñas**, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

R.A.5. Programa estrategias de intervención en los **trastornos habituales de conducta** y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

R.A.6. Implementa **programas y actividades de intervención** en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia. (Transversal a las unidades didácticas trabajadas)

R.A.7. **Evalúa la intervención** realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados. (Transversal a las unidades didácticas trabajadas)

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Contenidos que se trabajarán a través de la formación en el módulo:

- **Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo.**
  - Teorías explicativas.
  - Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego.
  - Identificación de los principales trastornos relacionados con la afectividad infantil.
  - Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.
  - Planificación del período de adaptación.
  - Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.
  
- **Planificación de la intervención en el desarrollo sexual.**
  - Teorías explicativas.
  - Descripción y análisis del desarrollo sexual en la infancia.

- Identificación de las principales dificultades relacionadas con el desarrollo sexual. de igualdad.
- Normativa legal en materia de igualdad de género.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.
  
- **Planificación de la intervención en el desarrollo en valores**
  - Teorías explicativas.
  - Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
  - Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
  - Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.
  
- **Planificación de la intervención en el desarrollo social.**
  - Descripción Teorías explicativas.
  - La socialización: proceso y agentes
  - Descripción y análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
  - Identificación de los principales trastornos relacionados con el desarrollo social y de los conflictos en las relaciones infantiles.
  - Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
  - Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
  - Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
  - Valoración de la importancia de la educación incidental.
  
- **Programación de estrategias para abordar los trastornos de conducta y los conflictos en las relaciones interpersonales y de convivencia más frecuentes en la etapa infantil.**
  - Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.
  - Teorías explicativas.
  - Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.
  - Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.
  - Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.
  - Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.
  
- **Implementación de intervenciones en el ámbito socio afectivo.**
  - El papel de la persona educadora en el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas.
  - La relación del educador o educadora con los niños y niñas.
  - Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.
  - Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.

- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.
- **Evaluación de la intervención en el ámbito socio afectivo.**
  - La evaluación en el ámbito socio afectivo.
  - Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socio afectivo.
  - Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.
  - Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
  - Elaboración de informes de evaluación.
  - Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socio afectivo.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de las siguientes unidades didácticas:

- U.D. 0. RETO intermodular: Convidvir
- U.D. 1 La inteligencia emocional y el desarrollo afectivo (con implementación y evaluación)
- U.D. 2. El desarrollo sexual y la coeducación (con implementación y evaluación)
- U.D. 3. El desarrollo moral
- U.D. 4. El desarrollo social.
- U.D. 5 Los trastornos de conducta
- U.D. 6 Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo (transversal a todas las unidades didácticas)
- U.D. 7. La evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo. (transversal a todas las unidades didácticas)

La temporalización de los contenidos queda establecida de la siguiente manera:

|                      |                            | <b>TÍTULO</b>  | <b>Horas programadas</b> |
|----------------------|----------------------------|--|--------------------------|
| <b>1ª EVALUACIÓN</b> | 0                          | Presentación del módulo  | 2                        |
|                      | 1                          | RETO Convidvir   | 14                       |
|                      | 2                          | La Inteligencia emocional y desarrollo afectivo (con implementación y evaluación de intervenciones en el ámbito afectivo)      | 31                       |
|                      | 2                          | El desarrollo sexual y la coeducación (con implementación y evaluación de intervenciones en el ámbito sexual y la coeducación) | 22                       |
|                      |                            | Prueba escrita y corrección  | 4                        |
|                      | <b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b> |  |                          |
| <b>2ª EVALUACIÓN</b> | 3                          | El desarrollo moral (+implementación de intervenciones en el ámbito moral + evaluación)  | 34                       |
|                      | 4                          | El desarrollo social (+ implementación de intervenciones en el ámbito social + evaluación)                                     | 34                       |
|                      | 5                          | Los principales trastornos de conducta   | 6                        |
|                      |                            | Prueba escrita y corrección en clase   | 4                        |

|                    |                            |                  |
|--------------------|----------------------------|------------------|
|                    | <b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b> | <b>78</b>        |
| <b>TOTAL CURSO</b> |                            | <b>154 horas</b> |

La distribución que queda reflejada es aproximada y en cualquier caso se ajustará a los 3 tipos de escenarios marcados

Esta programación está prevista hasta el 5 de marzo, estableciéndose los días 15 y 16 de marzo los previstos para celebrar la junta de evaluación.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional.

Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

- Partiremos de los conocimientos previos y capacidades del/a alumno/a a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos
- Se aportará un soporte conceptual dirigido al saber a través de:
  - Exposiciones orales por parte de la profesora de los contenidos relevantes y significativos.
  - Trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos.
  - Recursos audiovisuales e informáticos (Power-Point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común).
  - Para conseguir dicho aprendizaje, el trabajo de cada unidad didáctica se iniciará con actividades de sensibilización e indagación de sus conocimientos previos.
- Se facilitará la aplicación de los conceptos realizando proyectos sobre supuestos prácticos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de trabajar en equipo. Siempre atendiendo al escenario en el que nos encontremos.

Cabe señalar que a lo largo de diferentes momentos del curso se usará el ACbR como metodología de conocimiento, reflexión y transformación de las personas que durante horas compartiremos un mismo espacio, donde no existan las “frontera” que a veces marcamos desde los diferentes módulos.

Por otro lado, consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo tanto en las actividades de aula (lectura de artículos, actividades vivenciales...), como en las que se generen de trabajo autónomo en sus domicilios y especialmente en los momentos en que se trabaje a través de la metodología de ACbR.

Y tal y como establece nuestro currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Además, tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado sea guía y acompañe al grupo nuevo desde su propia experiencia.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos de las unidades y siempre de manera coordinada con el equipo docente. (aquellas que son fuera del aula, se aprovecha la realización de las mismas en el tiempo de no docencia presencial directa). Este curso la mayor parte se realizarán a través de la aplicación meet, dada la situación que impide la presencia de personas ajenas dentro del aula. Y además este año no se concretan dadas las circunstancias

Cabe señalar al respecto que desde este módulo se potencia la asistencia a actividades relacionadas con la perspectiva de género, con una doble intención, adquirir sensibilización al respecto con el tema y descubrir alternativas de ocio y cultura disponibles en la ciudad. Este periodo de actividades se alarga todo el curso, pero tiene especial relevancia en el momento en que se desarrolla la unidad didáctica que trata sobre coeducación.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde, además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Otras **estrategias generales** serán:

- El seguimiento personalizado del alumnado.

- El tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el empoderamiento (TEP). Para ello se utilizarán recursos como Moodle, Redes Sociales, correo corporativo, programas de diseño de infografías y otras, siempre con la intención de potenciar la competencia digital desde una visión pedagógica y transformadora.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según el escenario que se aplique. A continuación, se detallan los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** En este primer trimestre no contemplamos este escenario por la Orden ECD/794/2020 DE 27 AGOSTO (BOA 28/07/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas entre las que se incluye el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, se contempla la alternancia de 1 día presencial/1 día de enseñanza virtual. (trabajando desde su casa) (Patrón 1:1). Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio, incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo. Además, se contará con el apoyo de un aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta Meet. y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo, interactivo, tanto para el profesorado como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles. Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.
- **ESCENARIO 3:** Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras plataformas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura de la pareja pedagógica formada por parejas de alumnas (de los 2 subgrupos en los que se divide el grupo clase) que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Si bien no existen desdobles ni apoyos asignados a este módulo, cabe señalar que los momentos en que se establezcan Retos Intermodulares, se cuenta con el apoyo de las profesoras del módulo de Habilidades sociales, puesto que se trabaja de una forma conjunta aunando los R.A correspondientes a

cada uno de los módulos en cada reto. No están asignados los momentos en que se va a trabajar con esta metodología de reto puesto que dependerán de la evolución e interés de los diferentes grupos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (BOA 18 de agosto de 2008). Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica se calificará en relación a siete resultados de aprendizaje y sus consiguientes criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles y criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

#### **R.A 1 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y desarrollo de las emociones infantiles, así como los trastornos más frecuentes.
- c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una auto imagen positiva.
- i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y las familias en la construcción de una identidad personal ajustada.
- j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.

**R.A 2 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.
- c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social, el papel de la afectividad, y posibles trastornos.
- d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes, así como las relativas al apego y afectividad para el diseño de la intervención.
- e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.
- g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.
- h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.
- i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la importancia de la socialización en el desarrollo integral infantil.

**R.A 3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.
- b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.
- c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.
- d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el desarrollo en valores.
- e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.
- g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

**R.A 4 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.
- b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
- c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.
- d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.
- e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito del desarrollo sexual.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.
- g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.
- h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.
- i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.
- j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.
- k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

**R.A. 5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.
- b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.
- c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.
- d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.
- e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.
- f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.
- g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.
- h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.
- i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante

los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.

- j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.

**R.A 6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas.
- b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.
- c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.
- d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.
- e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socio afectivas de los niños y niñas.
- f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.
- g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socio afectivo.
- h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.
- j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.
- k) Se han dispuesto los recursos necesarios para conseguir la implicación y colaboración con la familia en los programas diseñados por el equipo de educadores y educadoras para promover el desarrollo socio afectivo de los niños y las niñas.

**R.A 7 Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.**

- a) Criterios de evaluación:
- b) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socio afectivo.
- c) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socio-afectiva del niño y la niña.
- d) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.
- e) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.
- g) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.
- h) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y

las pautas de actuación a seguir.

- i) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.
- j) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.
- k) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

La evaluación se realizará de forma inicial (al principio de curso y al principio de cada U.D.); formativa o continua (ver el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación, así como el apartado de la pérdida del derecho de evaluación continua); y sumativa o final, según los criterios de calificación que se especifican a continuación

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La **nota** correspondiente a la evaluación de este primer trimestre se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos y apartados:

- **REFLEXIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS: El valor de este apartado sobre la nota trimestral será del 30% (3 puntos) y sobre la nota final será de 30% (3 puntos).**

- Reflexiones en torno a los contenidos teórico-prácticos que podrán ser a través de pruebas escritas, orales y/o actividades, donde se tratará de que reflexionen, relacionen y vinculen todos aquellos contenidos teórico-prácticos trabajados durante el trimestre).

Para poder mediar con la parte práctica habrá que tener esta parte superada

Deberán estar presentadas todas las actividades y reflexiones que hayan sido solicitadas por la profesora.

No se realizarán otras pruebas para subir nota.

Si no se supera esta parte, se deberá acudir a la prueba de recuperación que se establece en marzo.

Si un/a alumno/a no pudiera presentarse a una de estas pruebas por un motivo de peso, deberá traer su justificante reglado para el cambio de fecha (que se realizará a propuesta de la profesora).

Las faltas de ortografía en las pruebas de reflexión escrita y/o trabajos podrán suponer la elaboración de un trabajo extraordinario de lectura.

- **CONTENIDOS PRÁCTICOS: Valor de este apartado sobre la nota trimestral será del 70% (7 puntos) y sobre la nota final será de un 70% (7 puntos).**

Se realizará mediante la entrega de una serie de diversas prácticas que podrán ser individuales y/o grupales, que se irán realizando durante la evaluación. Para superar este apartado será necesario realizar y presentar todas las prácticas de forma APTA dentro del plazo establecido. Deberá tener un 5 (apto) para mediar con las pruebas de reflexión

En el caso de no aprobar el módulo este primer trimestre por la falta de entrega o no haberlo superado de forma APTA, deberá presentar en el mes de marzo y en prueba final los trabajos que la profesora le proponga y ser aptos (5) para mediar con las otras notas

Si un/a alumno/a no pudiera presentarse a la entrega de una práctica deberá traer un justificante para proponer el cambio de fecha.

Los trabajos serán de elaboración propia y si se detecta plagio, la práctica de ese o esos trimestres se dará por no APTA.

La nota final del módulo, se obtendrá haciendo la media de los dos trimestres, teniendo en cuenta que:

La **calificación global de este trimestre** estará formada por:

- El 30% de la media aritmética obtenida de las reflexiones teórico-prácticas.
- El 70% de la media aritmética obtenida en los trabajos y actividades individuales y/o grupales.

Algunas aclaraciones

- Los alumnos y las alumnas deberán sacar un 5 en cada una de las pruebas y actividades, para poder efectuar el porcentaje correspondiente para la obtención de la nota en cada uno de los apartados.
- El redondeo al alza comenzará a tenerse en cuenta a partir del cinco y en todo caso no se aplicará automáticamente, sino que será criterio de la profesora en base al interés y evolución que haya desarrollado el/la alumno/a a lo largo del curso.
- Algunas de las actividades se valorarán con apto/no apto y otras con nota.
- En cualquier caso, se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora.
- No deberá tener ninguna amonestación y/o expediente en el curso para optar a esta puntuación, así como no haber copiado en las reflexiones y/o prácticas.
- Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.
- Ante las faltas de ortografía podrán encomendarse lecturas extraordinarias u otro tipo de trabajos.

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los 3 escenarios. Se harán adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, dando importancia a la videoconferencia para las implementaciones.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos). La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (22 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua (únicamente se contabilizarán las faltas cuando el alumnado se encuentre de forma presencial en el aula (por motivos obvios).

En aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (44 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en junio.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Siguiendo los mínimos establecidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles:

R.A.1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

R.A.2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

R.A.3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

R.A.4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

R.A.5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

R.A.6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.

R.A.7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los diferentes procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación serán los mismos en los tres escenarios.

La **evaluación inicial** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Se realizará como mínimo **una prueba por trimestre** (que podrá incluir preguntas tipo test, y/o de desarrollo, así como resolución de supuestos prácticos y/o la reflexión sobre artículos relacionados con los contenidos del módulo). Para poder aprobar la evaluación la nota de la prueba tiene que ser igual o superior a 5

Las recuperaciones de las diferentes pruebas se realizarán al final del curso, en marzo.

Los/as alumnos/as se examinarán en marzo solamente de las evaluaciones suspensas.

Se realizarán **trabajos individuales y/o grupales**, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad en cada trimestre.

En los **trabajos, tanto individuales como grupales**, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

Será necesario haber realizado todos los trabajos y prácticas propuestas para poder aprobar la evaluación.

La **exposición de los trabajos** elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado, compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la **observación** analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia los compañeros y hacia la profesión.

Aunque el uso de las TIC's y TAC'S están presentes en el aula, el uso indebido de cualquier dispositivo (ejemplo teléfono móvil) será anotado en el cuaderno de la profesora y tenido en cuenta para la calificación final de dicho alumno y alumna.

En el Dpto. de Servicios socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de corrección.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5).

En la 2ª convocatoria ordinaria de junio el/la alumno/a se examinará de toda la materia.

Por último, cabe señalar que para la adquisición del punto extra (0.1 por actividad) del módulo en torno a las actividades fuera del aula (extraescolares y complementarias), será necesario:

- Presentar foto en el transcurso de la actividad y compartirla en la carpeta del drive asignada para ello.
- Reflexionar en el foro de Moodle abierto para tal cometido

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El diálogo con el alumnado será absolutamente necesario para conocer la idoneidad y valoración del diseño del módulo, los medios y recursos didácticos empleados, las actividades de dentro y fuera del aula que se han propuesto, las lecturas recomendadas, las relaciones y la escucha realizada por parte de la profesora, los tiempos otorgados para la realización de las actividades, así como cualquier otro aspecto que ayude a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dicha autoevaluación se irá realizando periódicamente para de esta manera poder introducir aquellos cambios necesarios para un mejor funcionamiento.

Se prevé que, al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de la profesora que imparte el módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Tiempo otorgado para la ejecución de actividades
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

...

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

En la semana del 20 al 22 de octubre se realizará la evaluación inicial del módulo.

Dado que es el 2º año de estas/os alumnas/os en el centro y que la profesora ya tiene un conocimiento exhaustivo de ellas/os, no hará falta hacer una evaluación específica en términos de intereses, experiencias previas, nivel de comprensión y expresión lingüística, así como del funcionamiento del grupo a la hora de trabajar en equipo. En cambio, si se seguirá en la línea de conocer sus conocimientos y necesidades respecto al módulo en concreto. También se dedicará un tiempo previo al inicio de cada unidad para la recogida de las ideas previas referentes a los contenidos del módulo.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

La profesora utilizará puntualmente diferentes libros de texto para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles apuntes, esquemas, revistas, material legislativo y artículos de interés de especial relevancia para el módulo y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle.

Los medios audiovisuales y las tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP) serán herramientas fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todos (Moodle, correo electrónico, aplicaciones como Kahoot...). También se podrán usar diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del gimnasio.

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento y asimismo se proporcionará información de otros centros de la ciudad que puedan ser de especial interés para el alumnado en materia de recursos y otros materiales, como los que nos pueden proporcionar los Centros de información y formación educativos.

También ocasionalmente se usará la ludopedagogía como recurso para la participación y la transformación del pensamiento

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado que nos permita llevar un seguimiento de las actividades realizadas y de las comunicaciones con el alumnado, así como de las faltas de asistencia para poder subsanar posibles dificultades
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica con las modificaciones pertinentes que suponen una adaptación a las circunstancias
- El intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación, donde se consensuarán los diferentes puntos de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo
- Resultados académicos y procesos que permitan realizar propuestas de mejora
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado, que se realizarán en diferentes momentos del curso
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora, así como

- La escucha activa por parte del profesorado a las necesidades del alumnado

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (primera a segunda convocatoria)**

No se encuentra ningún alumnado en esta situación

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

No existe ningún/a alumno/a que se encuentre en esta situación.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.
- La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

|   |   |
|---|---|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | Página 1 de 19  |

|                    |  |          |                              |
|--------------------|--|----------|------------------------------|
| DEPARTAMENTO       | SSC Y A LA COMUNIDAD   | CURSO    | 2020/ 2021                   |
| CICLO FORMATIVO    | TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL                        |          |                              |
| MÓDULO PROFESIONAL | <b>INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL</b> |          |                              |
| PROFESORADO        | NATALIA REY TORRIJOS   |          |                              |
| CÓDIGO             | 0018   | Nº HORAS | 105 HORAS<br>(107 H. REALES) |

## INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Intervención con familias y atención a menores en riesgo social bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, impartido en el segundo curso del ciclo formativo en la modalidad vespertina.

La duración del módulo queda fijada en 105 horas equivalentes a 6 créditos ECTS (107 horas reales), correspondiente al sistema europeo de transferencia de créditos.

Durante este curso académico y puesto que el alumnado ya viene de una experiencia pasada de Aprendizaje y Servicio, se ha decidido que en momentos puntuales de este primer trimestre (y posiblemente a lo largo del curso, según las necesidades e intereses de los diferentes grupos) algunos

resultados de aprendizaje se trabajarán con la metodología de Aprendizaje colaborativo basado en retos (ACbR).

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación en este módulo de Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, contribuye a alcanzar las **competencias** a), b) c), d), e), g), i) y j) establecidas en el título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo Intervención con Familias y menores en riesgo social contribuye a alcanzar los **objetivos** a), b), c), d), e), f), g), j), k) y l) generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil.

El módulo 0018. Intervención con Familias y menores en riesgo social correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1032\_3:

*Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.*

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje** son:

R.A. 1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

R.A. 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

R.A. 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

R.A. 4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

R.A. 5 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

R.A. 6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

En este módulo se trabajarán los siguientes contenidos:

### **Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.**

- La concepción de la infancia en el momento actual. Historia del concepto. Necesidades de la infancia.
- Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Organismos internacionales relacionados con la infancia.
- La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.
- Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.
- Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

### **Planificación de programas y actividades de intervención con familias.**

- La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Dinámicas familiares y estilos educativos
- Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.
- El maltrato infantil: tipos, indicadores, factores de riesgo y factores de protección.
- Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.
- Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.
- La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en la Comunidad de Autónoma de Aragón.
- Modelos de intervención con las familias.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.  
asociaciones, etc.)

### **Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.**

- Los centros de menores en Aragón: tipos, política institucional y organismos.
- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
  
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales y servicios (médicos, **educativos, asociaciones, etc.**)

### **Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.**

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de intervención. Recursos para conseguir la colaboración familiar.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

### **Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.**

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.
- Informes del proceso de evaluación.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

### **Evaluación de la intervención con familias.**

- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.
- Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.
- Informes.
- Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran en las siguientes unidades didácticas:

U.D. 2 La familia como unidad de convivencia

U.D. 3 Intervención y participación de las familias en la escuela infantil

U.D. 4 Intervención en situación de riesgo y maltrato infantil

U.D. 5 Intervención con menores en situación de desamparo

U.D. 6 Intervención con familias en riesgo social

### **TEMPORALIZACIÓN**

El módulo se impartirá los martes y los viernes en sesiones de 2 horas y el jueves en sesiones de 1 hora, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

|  |  | TÍTULO | Horas programad |
|--|--|--------|-----------------|
|--|--|--------|-----------------|

|                            |                            |   | <b>as</b>        |
|----------------------------|----------------------------|---|------------------|
| <b>1ª EVALUACIÓN</b>       | 0                          | Presentación del módulo   | 2                |
|                            | 1                          | RETO Convidvir  | 7                |
|                            | 2                          | La familia como unidad de convivencia fundamental                   | 12               |
|                            | 3                          | Intervención y participación de las familias en la escuela infantil | 10               |
|                            | 4                          | La infancia y su protección (maltrato y detección)                  | 20               |
|                            |                            | Prueba-reflexión final y corrección en clase                        | 4                |
| <b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b> |                            |   | <b>55</b>        |
| <b>2ª EVALUACIÓN</b>       | 5                          | Intervención en situaciones de riesgo y maltrato infantil           | 24               |
|                            | 6                          | Intervención con menores en riesgo de desamparo                     | 24               |
|                            |                            | Prueba escrita y corrección en clase                                | 4                |
|                            | <b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b> |   |                  |
| <b>TOTAL CURSO</b>         |                            |   | <b>107 horas</b> |

La distribución que queda reflejada es aproximada y en cualquier caso se ajustará a los 3 tipos de escenarios marcados

Esta programación está prevista hasta el 5 de marzo, estableciéndose los días 15 y 16 de marzo los previstos para celebrar la junta de evaluación.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

- Partiremos de los conocimientos previos y capacidades del/a alumno/a a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos
- Se aportará un soporte conceptual dirigido al saber a través de:
  - Exposiciones orales por parte de la profesora de los contenidos relevantes y significativos.

- Trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos.
  - Recursos audiovisuales e informáticos (Power-Point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común).
  - Para conseguir dicho aprendizaje, el trabajo de cada unidad didáctica se iniciará con actividades de sensibilización e indagación de sus conocimientos previos.
- Se facilitará la aplicación de los conceptos realizando proyectos sobre supuestos prácticos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de trabajar en equipo. Siempre atendiendo al escenario en el que nos encontremos.

Por otro lado, consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo tanto en las actividades de aula (lectura de artículos, actividades vivenciales...), como en las que se generen de trabajo autónomo en sus domicilios y especialmente en los momentos en que se trabaje a través de la metodología de ACbR.

Y tal y como establece nuestro currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo.

Además, tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado sea guía y acompañe al grupo nuevo desde su propia experiencia.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos de las unidades y siempre de manera coordinada con el equipo docente. (este trimestre se aprovecha la realización de las mismas en el tiempo de no docencia presencial directa).

Se realizará un seguimiento individualizado, donde, además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

Cabe señalar que a lo largo de diferentes momentos del trimestre se usará el ACbR como metodología de conocimiento, reflexión y transformación de las personas que durante horas compartiremos un mismo espacio, donde no existan las “frontera” que a veces marcamos desde los diferentes módulos.

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento;

también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Otras **estrategias generales** serán:

- El seguimiento personalizado del alumnado.
- El tratamiento trasversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el empoderamiento (TEP). Para ello se utilizarán recursos como Moodle, Redes Sociales, correo corporativo, programas de diseño de infografías y otras, siempre con la intención de potenciar la competencia digital desde una visión pedagógica y transformadora.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según el escenario que se aplique. A continuación, se detallan los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** En este primer trimestre no contemplamos este escenario por la Orden ECD/794/2020 DE 27 AGOSTO (BOA 28/07/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas entre las que se incluye el primer curso del ciclo formativo de grado superior de Educación infantil, se contempla la alternancia de 1 día presencial/1 día de enseñanza virtual. (trabajando desde su casa) (Patrón 1:1). Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio, incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo. Además, se contará con el apoyo de un aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta Meet. y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleve a cabo como un proceso dinámico, participativo, interactivo, tanto para el profesorado como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles. Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.
- **ESCENARIO 3:** Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras plataformas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura de la pareja pedagógica formada por parejas de alumnas (de los 2 subgrupos en los que se divide el grupo clase) que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo

las distancias físicas que conlleva este escenario.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Si bien no existen desdobles ni apoyos asignados a este módulo, cabe señalar que los momentos en que se establezcan Retos Intermodulares, se cuenta con el apoyo de las profesoras de los módulos de Habilidades sociales, puesto que se trabaja de una forma conjunta aunando los R.A correspondientes a cada uno de los módulos en cada reto. No están asignados los momentos en que se va a trabajar con esta metodología de reto puesto que dependerán de la evolución e interés de los diferentes grupos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (BOA 18 de agosto de 2008). Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica se calificará en relación a siete resultados de aprendizaje y sus consiguientes criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles y criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

### **R.A 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios

- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

**R.A.2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.
- i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.
- j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

**R.A.3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención**

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.
- b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.
- c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.
- d) Se han aplicado estrategias metodológicas
- e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.
- f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.
- g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.
- h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan
- j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

**R.A.4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.
- b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.
- c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.
- d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.
- e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.
- f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.
- g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.
- h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.
- i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.
- j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

**R.A.5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución**

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible

- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia

#### **R.A.6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La **nota** correspondiente a la evaluación de este primer trimestre se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos y apartados:

- **REFLEXIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS: El valor de este apartado sobre la nota trimestral será del 30% (3 puntos) y sobre la nota final será de 30% (3 puntos).**
  - Reflexiones en torno a los contenidos teórico-prácticos que podrán ser a través de pruebas escritas, orales y/o actividades, donde se tratará de que reflexionen, relacionen y vinculen todos aquellos contenidos teórico-prácticos trabajados durante el trimestre). Para poder mediar con la parte práctica habrá que tener esta parte superada. Deberán estar presentadas todas las actividades y reflexiones que hayan sido solicitadas por la profesora.  
No se realizarán otras pruebas para subir nota.  
Si no se supera esta parte, se deberá acudir a la prueba de recuperación que se establece en marzo.  
Si un/a alumno/a no pudiera presentarse a una de estas pruebas por un motivo de peso, deberá traer su justificante reglado para el cambio de fecha (que se realizará a propuesta de la profesora).  
Las faltas de ortografía en las pruebas de reflexión escrita y/o trabajos podrán suponer

la elaboración de un trabajo extraordinario de lectura.

- **CONTENIDOS PRÁCTICOS: Valor de este apartado sobre la nota trimestral será del 70% (7 puntos) y sobre la nota final será de un 70% (7 puntos).**

Se realizará mediante la entrega de una serie de diversas prácticas que podrán ser individuales y/o grupales, que se irán realizando durante la evaluación. Para superar este apartado será necesario realizar y presentar todas las prácticas de forma APTA dentro del plazo establecido. Deberá tener un 5 (apto) para mediar con las pruebas de reflexión

En el caso de no aprobar el módulo este primer trimestre por la falta de entrega o no haberlo superado de forma APTA, deberá presentar en el mes de marzo y en prueba final los trabajos que la profesora le proponga y ser aptos (5) para mediar con las otras notas

Si un alumno/a no pudiera presentarse a la entrega de una práctica deberá traer un justificante para proponer el cambio de fecha.

Los trabajos serán de elaboración propia y si se detecta plagio, la práctica de ese o esos trimestres se dará por no APTA.

La nota final del módulo, se obtendrá haciendo la media de los dos trimestres, teniendo en cuenta que:

La **calificación global de este trimestre** estará formada por:

- El 30% de la media aritmética obtenida de las reflexiones teórico-prácticas.
- El 70% de la media aritmética obtenida en los trabajos y actividades individuales y/o grupales.

Algunas aclaraciones

- Los alumnos y las alumnas deberán sacar un 5 en cada una de las pruebas y actividades, para poder efectuar el porcentaje correspondiente para la obtención de la nota en cada uno de los apartados.
- El redondeo al alza comenzará a tenerse en cuenta a partir del cinco y en todo caso no se aplicará automáticamente, sino que será criterio de la profesora en base al interés y evolución que haya desarrollado el/la alumno/a a lo largo del curso.
- Algunas de las actividades se valorarán con apto/no apto y otras con nota.
- En cualquier caso, se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora.
- No deberá tener ninguna amonestación y/o expediente en el curso para optar a esta puntuación, así como no haber copiado en las reflexiones y/o prácticas.
- Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.
- Ante las faltas de ortografía podrán encomendarse lecturas extraordinarias u otro tipo de trabajos.

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los 3 escenarios. Se harán adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, dando importancia a la videoconferencia para las implementaciones.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases (siempre teniendo en cuenta el escenario en el que nos encontremos). La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (16 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua (únicamente se contabilizarán las faltas cuando el alumnado se encuentre de forma presencial en el aula (por motivos obvios).

En aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (32 horas)

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo (FM50816).

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales siendo necesario tener las dos partes superadas con un 5 para el cálculo final. Dicha prueba y la entrega de trabajos tendrán lugar en junio.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Siguiendo los mínimos establecidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (R.A.) mínimos exigibles para este primer trimestre:

R.A 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

R.A.2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

R.A.3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

R.A.4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

R.A 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

R.A.6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los diferentes procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación serán los mismos en los tres escenarios.

La **evaluación inicial** será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje

Se realizarán **trabajos individuales y/o grupales**, que serán más sencillos al principio del curso para ir ganando en complejidad en cada trimestre.

En los **trabajos, tanto individuales como grupales**, se comprobará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación y conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Los trabajos grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.

La **exposición de los trabajos** elaborados será una herramienta con una doble intención:

- Por un lado, compartir con toda la clase las informaciones aprendidas y de ese modo aumentar los conocimientos de todo el grupo
- Por el otro, desarrollar habilidades comunicativas tan necesarias en la profesión que en un futuro van a realizar.

Mediante la **observación** analizaremos la participación y predisposición a la hora de realizar las actividades, además de otras actitudes como el respeto y la sensibilidad hacia los compañeros y hacia la profesión.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El diálogo con el alumnado será absolutamente necesario para conocer la idoneidad y valoración del diseño del módulo, los medios y recursos didácticos empleados, las actividades de dentro y fuera del aula que se han propuesto, las lecturas recomendadas, las relaciones y la escucha realizada por parte de la profesora, los tiempos otorgados para la realización de las actividades, así como cualquier otro aspecto que ayude a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dicha autoevaluación se irá realizando periódicamente para de esta manera poder introducir aquellos cambios necesarios para un mejor funcionamiento.

Se prevé que, al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de la profesora que imparte el módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Tiempo otorgado para la ejecución de actividades
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

...

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

En la semana del 20 al 22 de octubre se realizará la evaluación inicial del módulo. Dado que es el 2º año de estas/os alumnas/os en el centro y que la profesora ya tiene un conocimiento exhaustivo de ellas/os, no hará falta hacer una evaluación específica en términos de intereses, experiencias previas, nivel de comprensión y expresión lingüística, así como del funcionamiento del grupo a la hora de trabajar en equipo. En cambio, si se seguirá en la línea de conocer sus conocimientos y necesidades respecto al módulo en concreto.

También se dedicará un tiempo previo al inicio de cada unidad para la recogida de las ideas previas referentes a los contenidos del módulo.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

La profesora utilizará puntualmente diferentes libros de texto para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque no se va a exigir a las alumnas la compra del mismo porque se ha considerado de mayor interés entregarles apuntes, esquemas, revistas, material legislativo y artículos de interés de especial relevancia para el módulo y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle.

Los medios audiovisuales y las tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP) serán herramientas fundamentales para apoyar y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todos (Moodle, correo electrónico, aplicaciones como Kahoot...).

También se podrán usar diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar puntualmente con el aula de informática. Se coordinará con la profesora de textil para encajar horarios.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del gimnasio.

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos, cuentos... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental de alguna ludoteca o biblioteca infantil y del departamento y asimismo se proporcionará información de otros centros de la ciudad que puedan ser de especial interés para el alumnado en materia de recursos y otros materiales, como los que nos pueden proporcionar los Centros de información y formación educativos.

También ocasionalmente se usará la ludopedagogía como recurso para la participación y la transformación del pensamiento

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

Algunas de las actividades complementarias y extraescolares podrán realizarse de manera virtual. Para este módulo se concertarán videoconferencias con profesionales de Centros de menores y Servicios sociales de la atención a la infancia, para conseguir una visión más detallada y realista de los temas abordados en estas unidades didácticas.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración para este primer trimestre los siguientes:

- Cuaderno del profesorado que nos permita llevar un seguimiento de las actividades realizadas y de las comunicaciones con el alumnado, así como de las faltas de asistencia para poder subsanar posibles dificultades
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica con las modificaciones pertinentes que suponen una adaptación a las circunstancias
- El intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación, donde se consensuarán los diferentes puntos de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo
- Resultados académicos y procesos que permitan realizar propuestas de mejora
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado, que se realizarán en diferentes momentos del curso
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora, así como

- La escucha activa por parte del profesorado a las necesidades del alumnado

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (primera a segunda convocatoria)**

En este primer trimestre, no se encuentra ningún alumnado en esta situación

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

No existe ningún/a alumno/a que se encuentre en esta situación.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.
- La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad

cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

|  |   |         |
|--|---|---------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE    |  |         |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.</b> | CÓDIGO  | FM50102 |
|  | Página 1 de 17  |         |

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N<sup>o</sup> HORAS

## INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo Didáctica de la educación infantil bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Habilidades Sociales (HHSSI), impartido en el segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 126 horas equivalentes a 6 créditos ECTS, en calendario escolar para el curso 20/21 serán 120 horas en la modalidad vespertino.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

Dado que el alumnado que cursa este módulo ha trabajado en primero del CFGS de Educación Infantil (vespertino) a través de actuaciones globales que implica el acceso a los contenidos intermodularmente, desde la perspectiva de la innovación, específicamente con la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS) y habiendo obtenido una valoración muy positiva tanto por parte del alumnado como del profesorado participante, se ha planteado desde el módulo de HHSS de segundo curso, continuar con las propuestas de trabajo globalizadas a través de la incorporación de la metodología del **Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR)** ya que estamos convencidas que introducir metodologías de este tipo supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida, y esperamos que el impulso de esta metodología nos ayude a incorporar nuevas herramientas de trabajo y mejorar en dos líneas que consideramos fundamentales: la sistematización y la evaluación.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación en este módulo de Habilidades Sociales contribuye a alcanzar las siguientes **competencias**:

- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad

## **OBJETIVOS**

La formación del módulo Habilidades Sociales contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del Ciclo Formativo:

- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo de HHSS correspondería con la adquisición de la **unidad de competencia UC1027\_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.**

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los **Resultados de Aprendizaje** siguientes:

- RA1: 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.
- RA2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.
- RA3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.
- RA4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.
- RA5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS A MODULOS QUE NO FUERON IMPARTIDOS EN EL CURSO 19/20 (IVIS)**

Respecto a los siguientes R.A no alcanzados durante el curso académico 2019-2020 correspondientes a los módulos de desarrollo cognitivo y motor, didáctica de la educación infantil y el juego infantil y su metodología que se detallan a continuación, se ha decidido por el equipo educativo de ambos cursos de educación infantil (vespertino) que se abordarán intermodularmente desde los módulos correspondientes al 2º curso: habilidades sociales, desarrollo socioafectivo y expresión y comunicación por identificar los criterios de los mismos en todos ellos.

Los R.A y criterios de evaluación no alcanzados fueron los siguientes (señalados en los IVIS):

### **Módulo de Didáctica:**

*R.A.6. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as*

- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad*
- d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal*
- g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación*
- g) Se ha respondido ante las contingencias.*
- h) Se han generado entornos de intervención seguros*

*R.A.7. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección*

- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.*
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido*
- e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención*
- g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada*
- h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.*

### **Módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor:**

*R.A 6- Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.*

- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad*
- d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal*
- g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación*
- g) Se ha respondido ante las contingencias.*
- h) Se han generado entornos de intervención seguros.*

*R.A 7. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección*

- c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.*
- d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido*
- e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención*
- g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada*
- h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.*

### **Módulo el juego Infantil y su metodología:**

*R.A.5: Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.*

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.*

c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.

d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.

g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.

h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

*R.A.6: Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados*

c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.

d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.

e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.

f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información

Cabe señalar que en la medida que el escenario en que nos encontremos mejore, se contactará con los centros donde el curso pasado se llevaba a cabo el Proyecto de Aprendizaje y servicio para que el alumnado pueda implementar “de manera real” las actividades que se programaron y no pudieron realizarse por la situación que generó el COVID-19.

Para finalizar, resaltamos que los R.A no adquiridos desde el módulo de **Autonomía** que corresponden con los R.A 1 (Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.) y R.A.6 (Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados) y que corresponden principalmente a la elaboración de menús, dietas y manipulación de alimentos se abordarán de manera independiente a través del visionado de videos extraídos de páginas web especializadas y de una charla de expertos (a través de videoconferencia) que se prevé hacer a finales del mes de octubre. Para evaluar dichos contenidos se les propondrá hacer los test de las páginas de manipulación de alimentos para comprobar si se han adquirido los conocimientos necesarios, así como la posibilidad de un trabajo individual para reflexionar sobre dichos contenidos.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos establecidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran alrededor de cinco bloques de contenidos y que se relacionan directamente con los cinco Resultados de Aprendizaje. Dado el carácter eminentemente procedimental y actitudinal del módulo, la gran mayoría de los bloques de contenido **se consideran**

**transversales** y se desarrollarán a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándoles tiempo en ambas evaluaciones. Con el fin de no repetir contenidos y puesto que se trata de un módulo transversal, la coordinación con los diferentes módulos se realizará cotidiana y sistemáticamente. Los Contenidos Curriculares son los siguientes:

1. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.
2. Dinamización del trabajo en grupo
3. Conducción de reuniones
4. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.
5. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

La carga lectiva de este módulo será de 6 horas semanales y durante el presente curso escolar queda repartida en dos sesiones (lunes de 16.00 a 19:45) y viernes de 16:00 a 17:45). La distribución temporal será la siguiente

| BLOQUE                    |                     | TÍTULO  | Horas programadas |
|---------------------------|---------------------|---|-------------------|
| 1ª EVALUACIÓN             |                     | Presentación del módulo   | 2                 |
|                           |                     | Acogida del grupo 1º CFGM (ACbR. Reto bienvenida)   | 2                 |
|                           | 1                   | Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. | 58                |
|                           | 2                   | Dinamización del trabajo en grupo   |                   |
|                           | 4                   | Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.                  |                   |
|                           | 5                   | Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.                                  |                   |
|                           |                     | Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado                         | 2                 |
| TOTAL 1ª EVALUACIÓN       |                     |   | 64                |
| 2ª EVALUACIÓN             | 3                   | Conducción de reuniones   | 58                |
|                           | 4                   | Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.                  |                   |
|                           | 5                   | Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.                                  |                   |
|                           |                     | Retroalimentación del proceso de reflexión-evaluación con el alumnado                         | 2                 |
|                           | TOTAL 2ª EVALUACIÓN |   |                   |
| <b>TOTAL HORAS MÓDULO</b> |                     |   | <b>124</b>        |

La distribución es aproximada y dependerá de la evolución grupal, así como de los diferentes proyectos de trabajo que se vayan realizando.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se marcará como referente el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumnado asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional y conseguir que sus aprendizajes sean significativos. El alumnado será protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología a su vez, tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil, especialmente en el primer trimestre donde se aportará al alumnado un mayor soporte conceptual, y a medida que avanza el curso centrarnos en la metodología del ACbR que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto que va guiando nuestras actuaciones.

Se tratará de fomentar un Aprendizaje Significativo, es decir, partir de sus conocimientos y experiencias para que el nuevo aprendizaje le permita relacionar y reajustar todos los conocimientos y competencias que harán de él/ella un/a buen/a profesional. Para ello la coordinación con el resto de profesoras del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo, otorgando aproximadamente una hora semanal (fuera de horario) a tales fines.

Por otro lado consideramos de gran interés incluir una metodología reflexiva donde el alumnado dedicará parte de su tiempo a investigar, profundizar, rebatir distintos aspectos que se van proponiendo en las diferentes actividades de aula así como a lo largo de momentos clave de las propuestas de ACbR

Será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, donde las aportaciones de cada uno de los miembros serán fundamentales y harán mejor al grupo. Con esta idea de base se plantea que todo el alumnado haga su **“viaje educativo”** en calma, y acompañado de otro compañero o compañera lo que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo formando un tándem y recogiendo sus experiencias en un cuaderno compartido de viaje denominado **“Viajandosencalma”**

Además tras experiencias pasadas hemos considerado importante que exista una vinculación de todo el alumnado del ciclo de infantil (vespertino); así, en determinados momentos del proceso se producirán encuentros entre ambos grupos con el fin de que el grupo experimentado aporte una visión desde su propia experiencia.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos y siempre de manera coordinada con el equipo docente. Se tendrá muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias.

Se realizará un seguimiento individualizado, donde además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

El papel del profesorado del módulo consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado, su motivación, respetando los diferentes ritmos vitales de cada alumno y alumna pero en los que la responsabilidad individual y el respeto por “la/el otro” impregnen toda actuación, permitiendo de ese modo, integrar y optimizar la heterogeneidad del grupo.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos escenarios que a continuación se describen:

- **ESCENARIO 1:** En el primer trimestre no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el Escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **ESCENARIO 2:** El patrón establecido para las enseñanzas vespertinas y concretamente para el segundo curso de CFGS Educación Infantil se contempla el **Patrón 1:1** alternancia de enseñanza presencial/ enseñanza virtual (permanecen en el domicilio). Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio, incluyendo videoconferencias que permiten el contacto directo y diario con todo el grupo. Además se contará con el apoyo de un Aula virtual del módulo en la plataforma Moodle, el uso del correo corporativo, conexiones a través de la herramienta Meet y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo en este escenario haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se perciba y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para el profesorado como para el alumnado. Con estas herramientas la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesorado y alumnado en los tres escenarios posibles.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

- **ESCENARIO 3:**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, y otras herramientas multimedia que faciliten el trabajo siendo imprescindible (por la experiencia previa del curso pasado) la figura ya comentada de la **Pareja de viaje “Viajandosencalma”**, que contribuye al acompañamiento y cuidado mutuo fortaleciendo las relaciones de cuidado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y diluyendo las distancias físicas que conlleva este escenario.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este curso se cuenta con el apoyo en el aula de la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Gascón Brumos tres sesiones semanales, en concreto los lunes de 16:00 a 18:50.

Dichos apoyos adquiere suma importancia a la hora de poner en marcha la metodología del ACbR (referenciada anteriormente), tanto por motivos de organización como por la valoración que hace el equipo educativo de la importancia de que el alumnado participe en la medida de lo posible de la diversidad educativa dentro del aula. El alumnado en el proceso de aprendizaje, por un lado aprende a valorar y desarrollar el trabajo en equipo y por otro a implementar a través de los diferentes retos que se le proponen sus aprendizajes a través del diseño de actividades, promoviendo así un mayor desarrollo de las competencias esperadas.

Además de lo mencionado anteriormente, existen momentos en los que el trabajo en grupos reducidos requiere de la intervención de dos profesoras para que de esta manera la evolución grupal alcance mejores cotas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO**

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

A continuación aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

#### **R.A. 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social. (CE1)**

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

**R.A. 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo. (CE2)**

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

**R.A.3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto. (CE3)**

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

**R.A.4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.(CE4)**

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

**R.A. 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora. (CE5)**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

**B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota global de cada evaluación se establece en base a 10 y responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

**INDIVIDUAL (50%)**

- 25% corresponde a la reflexión personal y la interiorización de los contenidos recogidos a través de las diferentes actividades (presentadas como tareas en el curso virtual de la plataforma Moodle) que se realizan tanto dentro como fuera del aula.
- 10% corresponde al trabajo individual desarrollado dentro de los equipos de trabajo que se establezcan para la realización de diferentes actividades y que será evaluado preferentemente a través de la coevaluación de sus compañeros y compañeras..
- 15% corresponde a la exposición oral y/o implementación de actividades tanto del proyecto elaborado por el equipo como de otras actividades individuales o grupales que se lleven a cabo

En cada una de las propuestas de la evaluación se habrá establecido con el alumnado unos indicadores de evaluación y diseñado una herramienta para poder evaluar conjuntamente con ellas reforzando así el proceso de aprendizaje.

**GRUPAL (50%)**

- 10% corresponde a la organización dentro del equipo, que se recoge a través de instrumentos

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

específicos para la evaluación de trabajo en equipo.

- 20% corresponde a la elaboración y redacción de la parte teórica de los diferentes trabajos y proyectos.
- 20% corresponde a la implementación de las actividades diseñadas de acuerdo a los criterios de evaluación correspondientes a los diferentes R.A

Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de las tareas. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora. De no ser así sufrirán una penalización de un 10% por día de retraso hasta tres días (llegando a perder el 30% de la calificación). A partir del tercer día, se podrán considerar como no entregado (suponiendo un cero que mediará con el resto de las calificaciones) o podrán obtener como máximo una calificación de 5.

Dado que en los boletines de notas solo puede indicarse en número entero, los decimales de la calificación obtenida en cada trimestre se redondearán con el siguiente criterio: si el valor del primer decimal es mayor de 5 se aumentará el valor del entero en 1.

Para realizar la suma de los porcentajes señalados es necesario haber obtenido al menos un 5 en cada uno de los dos apartados.

En caso de tener pendiente la parte individual o la grupal al finalizar el trimestre, la calificación no será de aprobado, teniendo que recuperarlas en las convocatorias finales de marzo.

Los criterios de calificación se mantienen estables en cualquiera de los tres escenarios, únicamente puede haber ajustes o adaptaciones con los recursos informáticos mencionados anteriormente, siendo un mayor apoyo para las implementaciones.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (19 sesiones) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso del alumnado que esté trabajando, aquel que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (38 sesiones).

El alumnado en estas circunstancias tendrá que seguir el proceso previsto en el Proyecto curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud. Las faltas hacen referencia únicamente a los días en que el alumnado acude al centro de manera presencial.

En el caso de perder el derecho a la evaluación continua deberán, en todo caso, presentarse al examen final de marzo. Un mes antes de la convocatoria de dicho examen final, en el tablón de anuncios del Departamento se especificarán las características de la prueba, hora y lugar de realización, así como los trabajos/actividades a presentar.

Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo

Estas pruebas (especialmente las que se refieren a la confección de trabajos) serán individualizadas

teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumnado haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. El criterio de calificación de esta evaluación pasará a ser: 70% prueba escrita y 30% de trabajos individuales, siendo necesario tener ambas partes superadas con un 5 para poder hacer el cálculo final. Dicha prueba tendrá lugar en marzo.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Todos los Resultados de Aprendizaje son exigibles para superar positivamente el módulo de HHSS y se han detallado en apartados anteriores.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación que a continuación se detallan serán los mismos en los tres escenarios

La evaluación del aprendizaje será continua, analizando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. La evaluación inicial (especificada más adelante) permitirá estructurar el proceso de aprendizaje adecuándolo al nivel del grupo.

La evaluación formativa se apoyará en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas prácticas individuales y/o en grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de dichas tareas, presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa. En las tareas tanto individuales como grupales, se potenciará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados. Las tareas grupales se plantean desde una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo.
- Las exposiciones y producciones realizadas por parte del alumnado tanto de forma individual como en grupo.
- La observación continua y directa de la profesora recogiendo los datos en su cuaderno, para valorar la actitud activa, participativa y respetuosa en el aula como en el trabajo en equipo.
- En aquellas pruebas específicas en las que el alumnado cometa faltas de ortografía tendrán penalización en la calificación. El criterio a seguir será que cada falta de ortografía restará 0.10 a la nota obtenida si el alumno o alumna en cuestión no accede a la búsqueda y posterior entrega de una breve explicación de las reglas ortográficas no observadas.
- El uso de las tecnologías desde una mirada TEP (tecnologías para el empoderamiento y la participación). Siempre que se observe que el alumnado las utiliza para menesteres no relacionados con la actividad de aula (chatear, correo personal, uso de WhatsApp, etc.) la profesora lo recogerá en su cuaderno y será tenido en cuenta de forma negativa para la calificación de dicho alumno/ alumna.
- Todas las entregas de las producciones resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán a través de la plataforma Moodle, de la cual se explicará detalladamente su uso en el aula. Aquel alumnado que utilice el correo electrónico de la profesora para dichas entregas constará como trabajo no presentado.

En el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad quedará constancia de los instrumentos de evaluación y en su caso de las correspondientes plantillas de evaluación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Se prevé que al finalizar cada trimestre, o como mínimo al finalizar el curso, el alumnado realice de forma individual la evaluación de la práctica docente de la profesora que imparte el módulo, teniendo en cuenta:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas,
- Ejercicios prácticos y actividades
- Materiales recomendados
- Preparación de las clases
- Adecuación de los criterios de evaluación
- Relaciones creadas entre profesorado y alumnado

Conjuntamente y en base a los resultados expuestos por el alumnado en cada una de las evaluaciones, la profesora realizará su propia autoevaluación. El objetivo de esta evaluación es permitir la mejora continua de proceso de enseñanza aprendizaje, así como permitir la introducción de ajustes para un mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Durante el primer mes, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades las cuales nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes como la motivación, el interés, los conocimientos y experiencias previas, así como su nivel de comprensión y expresión lingüística.

Mediante las actividades se podrá comprobar la inclinación y participación hacia el trabajo en equipo, así como el manejo de las nuevas tecnologías.

No obstante, al inicio de cada unidad, se dedicará un tiempo a la recogida de ideas previas de las/os alumnas/os tal y como queda señalado en el apartado de metodología, así como de las necesidades y expectativas individuales de cada uno de los miembros que conforman el grupo.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

No va a llevarse un libro de texto específico, la profesora podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma Moodle. Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dosieres...etc. que la profesora considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Los equipamientos informáticos (para indagaciones en la red, elaboración de materiales y presentaciones) y los equipos audiovisuales (para el visionado de presentaciones, películas, documentales y espacios educativo – divulgativos de televisión) junto con las nuevas tecnologías (desde una mirada TEP, serán herramientas fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas y todos. Como herramientas informáticas se utilizarán las plataformas Moodle y Kahoot! y el sitio web Canva de herramientas de diseño gráfico, entre otras herramientas informáticas. Será necesario contar con las aulas de informática del instituto.

El aula de referencia de este grupo será el Salón de Actos. En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. Se organizará el espacio de forma que construyamos un lugar que genere autonomía en el alumnado y motivación e interés para la construcción de aprendizajes significativos para todos y todas.

Serán también necesarios materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones y ambientación de espacios, entre otros y material fungible para uso común en clase y talleres,

No olvidaremos la lectura, básica para entender, organizar, seleccionar y disfrutar cualquier información que llega hasta nosotras. Por lo tanto intentaremos animar a la lectura recomendando cada trimestre libros vinculados al módulo, de fácil lectura y que resulten motivadores.

Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio 1-Junio2)**

La profesora encargada de impartir el módulo en el presente curso escolar será quien asignará actividades de recuperación al alumnado con este módulo pendiente para junio .Estas actividades personalizadas facilitarán su trabajo con el fin de ayudarles a superar el módulo.

El horario de atención al alumnado se concretará con éste al inicio de curso y el medio de contacto preferente será el correo electrónico de la profesora (sc39@ieslbuza.es), para contacto telefónico se utilizará el teléfono del centro educativo.

Dependiendo de cada caso, se establecerán evaluaciones parciales de contenidos y podrá exigirse la elaboración de trabajos como complemento de las pruebas escritas individuales. Se establecen las siguientes pautas generales para programar actividades de recuperación:

- Como criterio general, el alumnado con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades que la profesora considere significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumnado del curso, su asistencia y participación en clase y las actividades realizadas.
- Los criterios de calificación responderán a los establecidos en esta programación para el módulo para estos casos: (Contenido teórico: 70% y Contenido práctico: 30%, teniendo que superar ambas partes para aprobar el módulo.). La hora de atención se ubicará dentro del horario de la profesora. Al ser la evaluación del aprendizaje del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de recuperación se realizarán durante el periodo lectivo.
- Medio de contacto: telefónico, en unas horas semanales determinadas, a través del correo electrónico y fundamentalmente presencial, según horario establecido.

En cualquier caso, se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En este curso no hay alumnado en esta situación.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordada por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas especiales, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.
- También desde nuestra propia reflexión de mejora hemos decidido que será importante incluir un referente educativo para cada grupo del proyecto ACbR, de tal forma que cada profesora se encargará del seguimiento de ese grupo (aunque todas participaremos de todos) para una mejor organización en el aula.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento donde se encontrará un dossier de actividades vinculado a los contenidos que en cada trimestre se estén desarrollando, con la explicación de cómo hacer uso de las mismas (actividad individual, por parejas, grupal...) y el tiempo estimado para realizar cada una de ellas.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

|   |   |         |
|---|---|---------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE   |  |         |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b> | CÓDIGO  | FM50102 |
|   | Página 1 de 13  |         |

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2020 / 2021

CICLO FORMATIVO EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO PROFESIONAL **LENGUA EXTRANJERA INGLÉS 2**

PROFESORADO M. PILAR LECINA GIMÉNEZ

CÓDIGO A017 N° HORAS 42 (8D - 38 / 8F-44 lectivas)

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de inglés bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles en concordancia con la **ORDEN ECD/794/2020 de 27 agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. ORDEN ECD/930/2020 de 29 septiembre modifica la anterior.**

- **ESCENARIO 1** : Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas. Éste supondría volver a la presencialidad, algo que todavía no se plantea.
- **ESCENARIO 2**: Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. Actualmente es el que seguimos habiendo creado 2 subgrupos A y B, que vienen una semana completa cada grupo de manera alterna.
- **ESCENARIO 3** : Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. Todavía no estamos en este escenario, pero en previsión de que pueda darse en el futuro lo tendremos en cuenta en la programación.

## **INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas de este módulo correspondientes a la obtención del título de “Técnico Superior en

Educación Infantil” en la Comunidad Autónoma de Aragón quedan establecidas en la Orden de 21 de julio de 2008 (BOA 18 de agosto) y en la Orden de 26 de julio de 2011 que modifica el currículo (BOA 30 de agosto).

El módulo profesional “Lengua extranjera profesional: inglés 2” se imparte en el segundo curso con una duración de 42 horas.

Para el trabajo de este módulo utilizaremos material diverso para alcanzar un conocimiento y manejo de la lengua inglesa adecuado, además de capacitar al alumnado con estrategias a desarrollar en su ámbito laboral futuro.

Se trabajarán las cuatro ‘skills’ : reading & writing, listening & speaking, ya que consideramos que en las enseñanzas de idiomas no se pueden separar las destrezas. Se completará la adquisición y manejo de la lengua extranjera con actividades relacionadas directamente con el contexto en el que los alumnos-as se encontrarán en su puesto de trabajo.

Los diversos niveles de conocimiento de los que parte el alumnado, podrá originar la necesidad de ir adaptando la programación realizada, tanto en contenidos como en el grado de dificultad de los mismos.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Las *competencias profesionales, personales y sociales* de este título , relacionadas con nuestro módulo a impartir son las siguientes:

- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

### **OBJETIVOS.**

Los *objetivos generales* de este ciclo formativo, relacionados con nuestro módulo a impartir son los

siguientes:

- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Haremos referencia en primer lugar al R.A. 2 correspondiente al curso anterior .

Del módulo Lengua extranjera: inglés 1

**RA.2. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.**

**Criterios de evaluación:**

- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.**
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.**
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.**
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.**
- i) Se ha redactado un breve currículum.**

Del módulo Lengua extranjera: inglés 2

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender

todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Partiremos de los resultados de aprendizaje y sus contenidos asociados, que por motivo de la pandemia originada por la COVID-19 nos impidió realizar clase presencial y no pudieron alcanzarse adecuadamente.

RA.2. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- i) Se ha redactado un breve currículum.

Contenidos asociados a 1º:

Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

Emisión de textos escritos:

- Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.
- Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
- Coherencia en el desarrollo del texto.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera.

Contenidos de 2º curso:

Comprensión de mensajes orales:

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.
- Diferentes acentos de lengua oral.

Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector productivo.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral

| UD  | TÍTULO  | Horas programadas  |                  |
|---|---|--|------------------|
| 1ª<br>E<br>V<br>A<br>L<br>U<br>A<br>C<br>I<br>Ó<br>N  | Presentación del Módulo. Criterios de Calificación.<br>Oral Activity - talking and writing about your last summer.  | 2  |                  |
|   | 1 (4 workbook) -Families, , house, lullabies and professions. Storytelling.<br>Documentation.<br>Cover Letter & CV in MOODLE  | 9  |                  |
|   | 2 U.D. 2 Modal Verbs Extra Vocabulary. Christmas Time. Skills - RD / LS / WR / SP<br>Guidelines for 1 <sup>st</sup> term Oral Activity (pair work) –<br>Written – GR & Voc / LS / RD / WR | 9  |                  |
|   | Prueba escrita y corrección en clase  | 2  |                  |
|   | TOTAL 1ª EVALUACIÓN   |  | 8D: 20<br>8F: 22 |
|   | 2ª<br>E<br>V<br>A<br>L<br>U<br>A<br>C<br>I<br>Ó<br>N  | 3 Habits Vocabulary,<br>Grammar Exercises<br>Skills – RD/LS/SP | 4/6              |
| 4 Conditional Sentences, passive voice and phrasal verbs. Skills – RD / SP (U31)<br>Specific Vocabulary |   | 4/6  |                  |
| Working on 2 <sup>nd</sup> term oral activity (assembly)  |   | 2  |                  |
| Working on 2 <sup>nd</sup> term oral activity (family interviews/questionnaire, school diary)           |   | 2  |                  |
| Working on 2 <sup>nd</sup> term New tendencies in early childhood education                             |   | 2  |                  |
| Test – Oral Activity - Written – GR & Voc / LS / RD / WR  |   | 4  |                  |
| TOTAL 2ª EVALUACIÓN   |   | 8D:18<br>8F:22   |                  |
| <b>TOTAL CURSO</b>  |   | <b>38/44*</b>  |                  |

\* El grupo de 8F tendrá este curso 6 horas lectivas más que el grupo de 8D, que aprovecharemos para reforzar los contenidos gramaticales y “skills” que se crea conveniente.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

En cualquiera de los tres escenarios, la formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de

contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesora y alumnado en los tres escenarios posibles.

Al inicio se realiza una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. Hay que tener en cuenta la diversidad con la que nos encontramos y lo que varían los grupos del turno de mañana y los del turno vespertino. Se preparan materiales de trabajo que aborden actividades para cubrir las cuatro 'skills'. Todos ellos para hacer una revisión de estructuras gramaticales y vocabulario.

La metodología será activa y participativa, donde los alumnos con sus intervenciones favorezcan una dinámica variada.

Se usarán las TICs y la plataforma MOODLE.

- **ESCENARIO 1.** En el caso de volver a la educación presencial

- **ESCENARIO 2:**

Alternamos clases presenciales y a distancia semanales con la división del grupo en 2 subgrupos, por lo que la semana que no vienen a clase deben trabajar en casa lo propuesto por la profesora.

Esta modalidad debe ser entendida como una forma de organizar el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

Utilizamos la plataforma Moodle para informar sobre el trabajo a realizar, y la entrega del mismo, el uso del correo corporativo y el uso de SIGAD.

La semana de clase presencial se potencia al máximo la interacción oral y los listenings, así como las correcciones y aclaraciones del trabajo realizado en casa durante la semana que no se asiste a clase.

La ventaja de que sólo la mitad del grupo asista a clase cada semana es que el seguimiento del alumnado puede ser más cercano y hay mayor oportunidad de que puedan participar en clase.

Las 4 "skills" por tanto son trabajadas en virtud del trabajo que se realiza tanto en casa como en clase.

- **ESCENARIO 3**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, seguiremos utilizando la plataforma Moodle, correo corporativo y conexiones Meet, así como SIGAD.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En ambos grupos se atenderá al ritmo de cada alumno y alumna y se pedirá continuamente retroalimentación en el aula de diversas maneras para comprobar la evaluación del grupo.

Se utilizarán diversos agrupamientos para enriquecer al grupo.

En 8D puesto que hay una alumna con hipoacusia se seguirán las medidas del año pasado, que consistían en realizar un mayor seguimiento en clase de su evolución y comprensión, dirigiendo algunas explicaciones frente a ella, para asegurar su comprensión, y explicaciones individualizadas tras la clase,

cuando ella así lo demandaba. En el examen de listening, la profesora lo leía para que pudiera captar mejor el mensaje mediante lectura labial además del "input" auditivo

Este curso, se tendrán en cuenta las mismas medidas además del uso de una mascarilla que permite la lectura labial al ser transparente, y que la tutora ya nos la ha facilitado.

En 8F hay una alumna con discapacidad visual cuya adaptación consiste en entregarle el material escrito a un cuerpo de letra mayor, para facilitar su correcta lectura. Por lo demás no requiere nada adicional.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este módulo no se prevén desdobles ni apoyos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Retomamos el R.A. 2 correspondiente al curso anterior, Lengua extranjera: inglés 1

RA.2.. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- i) Se ha redactado un breve currículum.

Del módulo Lengua extranjera: inglés 2

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender

todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

**En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenidos teórico-prácticos quedará distribuida de la siguiente manera:**

| Use of English | Skills | Trabajos individuales o en grupo |
|----------------|--------|----------------------------------|
| 20%            | 40%    | 40%                              |

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La no asistencia reiterativa al aula del 15 % de las horas, así como la falta reiterativa de puntualidad,

hará que se pierda el derecho a la evaluación continua. Se realizarán entonces unas pruebas teórico-prácticas con entrega de trabajos, actividades e informes específicos por parte del alumno/a al final del curso.

Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. **El 15% se valorará anualmente (6h lectivas)**

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un **30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (12h lectivas)**

El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo.

En estos casos los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

**70% examen y 30% trabajos prácticos.**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Debido a las características de este ciclo formativo, en los que los alumnos adquieren básicamente las habilidades y conocimientos que necesitarán con posterioridad en las prácticas en la empresa y en el mundo laboral, desempeñado en ocasiones en el extranjero, se sidera imprescindible, que los alumnos sean capaces de alcanzar los objetivos del módulo con un nivel suficiente que no impida el desarrollo de sus tareas y competencias.

Entre estos mínimos exigibles se encontrarían los 3 R.A. de que consta el módulo, pero haciendo especial hincapié en los siguientes contenidos de trabajo:

- La elaboración de mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de poder comunicarse por escrito y oralmente en lengua extranjera en el contexto de las empresas.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

#### **ESCENARIO 1:**

Los instrumentos de evaluación utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando teniendo en cuenta que tenemos que cubrir las cuatro 'skills' – reading & writing, listening & speaking . De este modo podremos utilizar: la observación, la puesta en práctica – pair work & group work, exposiciones individuales, ejercicios prácticos –escritos y orales, pruebas teóricas, etc.

#### *Expresión y comprensión:*

Una prueba escrita global por trimestre que incluirá:

- Comprensión Auditiva - Listening
- Expresión Escrita – Writing

- Comprensión Lectora - Reading
- Uso de la Lengua – gramática y vocabulario
- Una prueba de expresión oral por trimestre - Speaking

Se realizarán trabajos individuales y en grupo: CV, Cover letter, Storytelling, ...

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

A lo largo del trimestre se podrán realizar diferentes ejercicios que servirán para tener un conocimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

En cada skill se deberá obtener al menos un 4 sobre 10 para poder mediar.

Los alumnos/as calificados negativamente en el primer trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, ya que se trata de una evaluación continua de todos los contenidos. La calificación será de 5 en la evaluación recuperada.

Los alumnos-as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo tendrán una convocatoria extraordinaria en junio.

ESCENARIO 2: EXÁMENES PRESENCIALES Se seguirá lo indicado para la situación 1 con las medidas sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Si no hay posibilidad de mantener la distancia de seguridad se llevará a cabo un examen a cada uno de los dos subgrupos de 8D y 8F.

En el ESCENARIO 1 y 2 el examen contará un 60% de la nota final y los trabajos un 40%.

Si se suspende la 1ª evaluación pero se aprueba la 2ª, el módulo quedará aprobado por ser evaluación continua, aunque la nota de la 1ª pasará a ser de 5 sobre 10.

ESCENARIO 3: En caso de confinamiento se evaluará mediante trabajos y conexión a Google meet para la parte oral. Se tendrá en cuenta todo lo evaluado y presentado antes del confinamiento.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Los mecanismos con los que se van a realizar esta evaluación y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje podrán ser:

- análisis de los resultados obtenidos
- encuestas de evaluación de la práctica docente en cada trimestre y a final de curso.
- entrevistas individuales y/o entrevistas en pequeño grupo si es necesario
- puesta en común en el grupo - clase
- retroalimentación tras cada clase

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Al haber sido profesora de ambos grupos, la evaluación inicial resulta mucho más sencilla, pero para comprobar igualmente si ha habido cambios en los niveles del curso pasado se realiza tomando como tema el verano:

- una redacción
- hablar por parejas con la supervisión de la profesora

Se recuerda el trabajo pendiente del curso pasado y se intentan ajustar expectativas sobre el módulo, puesto que el año pasado los resultados fueron muy altos por el modo de evaluar.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Seguimos con el libro de inglés de Altamar: English for early child carers and educators. ISBN 9788417872304.

El uso de medios informáticos y audiovisuales facilitará la realización de audiciones y trabajos de búsqueda e investigación para la actividad oral por trimestre.

Se les facilitará material complementario necesario.

Se les facilitará diversas páginas web donde puedan consultar: vocabulario, gramática o temas específicos.

La plataforma MOODLE será una herramienta fundamental tanto como repositorio de materiales como para compartir las actividades grupales que se lleven a cabo.

La comunicación profesora - alumnado también se hará por correo electrónico, para resolver cualquier duda que se les presente en cualquier momento.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Este curso haremos especial hincapié en el seguimiento de :

- alumnado vulnerable con atención online
- alumnado positivo
- alumnado confinado por contacto estrecho con un positivo.

Las tutoras nos notificarán los casos en los que debamos trabajar de manera más individualizada por no ser posible la asistencia al aula.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Está pendiente de ser entregado el **Plan de Recuperación de módulos pendientes** a la única alumna que hay en esta situación. Esta alumna podrá acudir a clase de manera periódica para realizar un mejor seguimiento de sus aprendizajes.

Para superar el módulo se le aplicará la misma metodología que a sus compañeros si no pierde el derecho a evaluación continua, en cuyo caso, irá a la evaluación final de marzo siguiendo lo expuesto en los alumnos con pérdida de evaluación continua.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

En el Departamento queda disponible una relación de actividades que deberá trabajar el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo de tiempo prolongado por ausencia del profesor.

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE<br><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.</b> |  | <b>IES Luis Buñuel</b> |
|   | CÓDIGO  | FM50102                |
| Página 1 de 7   |   |                        |

|                    |   |          |             |
|--------------------|---|----------|-------------|
| DEPARTAMENTO       | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD      | CURSO    | 2020 / 2021 |
| CICLO FORMATIVO    | EDUCACIÓN INFANTIL                              |          |             |
| MÓDULO PROFESIONAL | <b>PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA</b>       |          |             |
| PROFESORAS         | CARMEN GACÍAS MATEO Y MERCEDES RUFAS MINGUILLÓN |          |             |
| CÓDIGO             | 0019  | Nº HORAS | 40          |

## **INTRODUCCIÓN**

Para la programación de éste módulo se ha tenido en cuenta la memoria del curso 2019-20 del módulo de proyecto y se ha seguido lo establecido las siguientes normativas:

- Orden 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/08/2008).
- Resolución de 12 de diciembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para la programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de proyecto incluido en la Orden anterior. (BOA de 3/1/2013)
- Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria y toda aquella normativa que se desarrolle por parte de las Administraciones competentes.
- Resolución de 19 de octubre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones excepcionales para el módulo profesional de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el curso 2020/2021.

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Proyecto de Atención a la Infancia bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

**ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.

**ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. En el caso concreto de este módulo, el escenario 2 se contempla cuando el alumnado asiste presencialmente al centro de prácticas pero la situación no permite que el profesorado por aislamiento colectivo o individual mantenga la tutorización presencial.

**ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. En este escenario se vinculará este módulo con el módulo de Formación de Trabajo. Queda detallado todo el procedimiento que se desarrollará en el Anexo de la programación de FCT.

El módulo de Proyecto de Atención a la Infancia complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma, y tiene una duración de 40 horas no presenciales.

Está estrechamente ligado al módulo de Formación en Centros de Trabajo y plantea la elaboración de un proyecto por parte del alumnado, a ser posible en el mismo centro donde se realice el módulo de FCT, que se evaluará al finalizar la misma, o en caso de exención de la FCT, una vez superados todos los módulos.

## **OBJETIVOS**

1. Identificar las necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseñar proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planificar la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Definir los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

La organización de este módulo se llevará a cabo durante todo el curso, pero es en el tercer trimestre cuando la mayor parte de los alumnos y alumnas lo desarrollarán tutorizados por el equipo docente. Se prevé que cursen el módulo dos grupos. Cuatro alumnas realizarán su proyecto fuera del periodo ordinario durante el primer trimestre, y una lo realizará de septiembre a marzo. En el periodo marzo-junio se prevé que lo cursen 58 alumnos y alumnas.

Para este primer periodo, correspondiente con el primer trimestre del curso académico, las tutorías de seguimiento de proyecto tendrán carácter presencial (**escenario 1**), salvo que las circunstancias obligasen a un cambio de escenario. Sin embargo, las tareas requeridas para la organización del desarrollo del módulo se desarrollarán en el **escenario 2** de semipresencialidad, utilizando el correo electrónico, reuniones presenciales y meet. Se seguirán las actuaciones reflejadas en la siguiente tabla.

| <b>PRIMER TRIMESTRE</b> |                       |  |
|-------------------------|-----------------------|--|
| FCT<br>PAI              | 15 y 21 de octubre    | Presentación de las tutoras a los grupos. Información de los mecanismos de comunicación que se van a establecer para el intercambio de información durante la organización de las prácticas.   |
| PAI                     | 20 de octubre de 2020 | Reunión de Departamento: explicación de la organización del módulo de proyecto de atención a la infancia en el periodo ordinario.  |
| FCT<br>PAI              | 26 de octubre de 2020 | Primera sesión con alumnado: <ul style="list-style-type: none"><li>● Presentación de los módulos FCT y Proyecto.</li><li>● Contenido: en qué consisten, características de los módulos, organización y funcionamiento.</li><li>● Comenzar el trabajo de sensibilización hacia unas actitudes profesionales adecuadas.</li></ul>  |
| PAI                     | Noviembre de 2020     | Reunión del equipo docente de proyecto. <ul style="list-style-type: none"><li>● Jefatura de Departamento: asignación del número de proyectos en función de la carga horaria liberada y apoyos del 3º trimestre.</li><li>● Plantear al equipo docente la reflexión sobre diferentes líneas de trabajo que quieran desarrollar en el módulo de proyecto.</li><li>● Acordar una reunión con el profesorado nuevo.</li></ul> |
| PAI                     | Diciembre de 2020     | Reunión de Departamento: presentación por parte del equipo docente de las líneas de trabajo para la elaboración de los proyectos de atención a la infancia.  |

**SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE**

|            |  |   |
|------------|--|---|
| PAI        | 8 al 12 de febrero de 2021                 | Dos reuniones vía MEET. Una por grupo.<br>Presentación de las líneas de proyecto propuestos por el equipo docente.<br>Entrega de una hoja de preferencias donde el alumnado deberá seleccionar tres temas de entre las diferentes propuestas docentes.<br>Para aquel alumnado que quieran realizar una propuesta personal se facilitará un guión de trabajo.<br>Explicación y entrega del guión de trabajo y organización del módulo de proyecto. |
| PAI        | 18 y 19 de febrero de 2021                 | Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado y propuestas personales en su caso.   |
| PAI        | 23 de febrero (en reunión de Departamento) | Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas por el alumnado.<br>Asignación de tema de proyectos y tutor/a a cada alumno/a.<br>Recordar al equipo docente la documentación necesaria para el seguimiento del proyecto.   |
| PAI        | 26 de febrero de 2021                      | Publicación al alumnado de la línea de trabajo asignada y tutor/a de seguimiento del proyecto.  |
| PAI        | 26 de febrero al 15 de marzo de 2021       | Los alumnos y alumnas preparan su anteproyecto, que presentarán a su tutora de proyecto la semana del 15 de marzo, fecha en que comenzará la tutorización.  |
| PAI        | 15 al 19 de marzo de 2021                  | Primera tutoría de proyecto: cada alumno/a presenta a su tutor/a el anteproyecto por escrito.<br>Durante la semana en el horario liberado cada tutor/a trabaja con su alumnado los anteproyectos.<br>Cada tutor/a acuerda momento de entrega con sus alumnos/as.  |
| PAI        | Del 19 de marzo al 4 de junio de 2021      | Cuatro individuales de seguimiento del módulo de proyecto con una periodicidad quincenal, coincidiendo con las fechas de tutoría de FCT.  |
| PAI        | 2ª quincena de mayo                        | Reunión interna de las tutoras de proyecto. Revisar criterios de funcionamiento de tribunales y planificar horarios y días de defensa.  |
| PAI        | 9 de junio de 2021                         | Entrega del proyecto por parte del alumnado..   |
| PAI        | Del 14 al 18 de junio                      | Defensas de proyecto.   |
| FCT<br>PAI | 21 de Junio                                | Juntas de evaluación  |

El proceso de tutoría individual lo asumirán en el primer y segundo trimestre las tutoras de FCT. En el tercer trimestre se contará con el apoyo del equipo docente de Educación Infantil.

Los contenidos a trabajar en las tutorías individuales serán:

| <b>Contenido de las tutorías individuales</b> |   |
|---|---|
| 1ª TUTORÍA                                    | Entrega del calendario de tutorías y guión de trabajo y orientaciones para centrar el tema de proyecto. Pautas para iniciar el análisis del contexto. |
| 2ª TUTORÍA                                    | Presentación del proyecto: análisis del contexto, características de los destinatarios y justificación. Objetivos y borrador de actividades           |
| 3ª TUTORÍA                                    | Metodología , actividades, temporalización y recursos.  |
| 4ª TUTORÍA                                    | Evaluación  |
| 5ª TUTORÍA                                    | Revisión final del proyecto.  |
|   | <b>Entrega del proyecto.</b>  |
|   | Defensas de proyecto  |

La asistencia a las tutorías individuales serán obligatorias, debiendo el alumnado firmar la hoja registro de asistencia.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### ***Resultados de aprendizaje.***

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Se exponen a continuación los criterios con los que se evaluará el proyecto realizado por el alumnado, siguiendo el guión de trabajo que se les proporciona.

## **Escenario 1**

### ***Criterios de evaluación***

Los criterios de evaluación se concretan en el cuestionario de evaluación diseñado a tal efecto.

La **evaluación del proyecto** se realizará en dos momentos:

- a) A lo largo de todo el proceso de elaboración (evaluación continua por parte del profesor o profesora que realizará el seguimiento).
- b) A través de la exposición y defensa del mismo por parte del alumno o alumna. Esta evaluación se llevará a cabo por equipos de tres profesores/as, evaluando cada equipo los proyectos del alumnado asignado. Los equipos de evaluación actuarán simultáneamente. Los alumnos y alumnas contarán con 15 minutos para realizar su exposición, para la que serán convocados formalmente, siendo obligatoria su asistencia en la fecha y hora indicada.

Los alumnos y alumnas que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto contarán con una tutoría específica de revisión y orientación con su tutora de seguimiento para subsanar las deficiencias. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo en septiembre. Caso de no superar podrá matricularse en próximos cursos contando con dos convocatorias más.

## **Escenario 2**

Caso que se produjera un confinamiento del centro educativo pero el alumnado pudiera continuar realizando sus prácticas presenciales en el centro colaborador la tutorización y defensa del proyecto se realizará on line a través de la entrega del documento de trabajo y un vídeo que recoja la defensa del mismo a través de Moodle.

## **Escenario 3**

Las actuaciones que se llevarán a cabo en este escenario quedan recogidas en el Anexo de la programación de FCT.

## **B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

En los tres escenarios la calificación final del módulo será de 1 a 10, sin decimales.

Las tutoras del módulo de proyecto estarán presentes en la exposición de todos los proyectos. La calificación del alumnado se obtendrá con el siguiente criterio: 60% de la nota asignada por la tutora del módulo y el 40% por el resto del equipo evaluador.

Cada miembro del tribunal utilizará los siguientes porcentajes para la calificación: el 60% de la valoración del documento presentado, el 20% corresponderá al proceso de elaboración, el 20% a la exposición y defensa del proyecto.

Se superará el módulo obteniendo una calificación de 5 o más puntos.

En el caso de que el alumnado no presentase el documento del proyecto o no acudiera/presentara su defensa en las fechas acordadas, será calificado como no apto, debiendo acudir a la siguiente convocatoria. En este caso los porcentajes para la calificación serán: el 80% la valoración del documento presentado y el 20% la exposición y defensa del proyecto.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS**

- Power point de presentación del módulo.
- Power point de presentación de las propuestas del equipo docente.
- En el escenario 1 y 2 Documento “guión de trabajo” para el alumnado. En el escenario 3, “guión para la realización del proyecto vinculado a las FCT”.
- Documentos normas de funcionamiento para el profesorado y para el alumnado.
- Documento guía para la tutorización de proyecto
- Documento de control de asistencia de las tutorías individuales
- Documento de criterios de evaluación.
- Actas de exposición y calificación de proyectos.
- Hoja de petición de tema de proyecto.
- Hoja registro de recepción de proyectos (escenario 1).
- Plan de recuperación del módulo.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

La tutorización individualizada del alumnado permite establecer medidas correctoras potenciando los resultados positivos.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

El alumnado que **NO SUPERE** el módulo de proyecto contará con una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias, realizada por la tutora de seguimiento. Se elaborará un plan de recuperación on line o presencial en función del escenario..

## **PLAN DE CONTINGENCIAS**

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso. Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora y/o tutora de proyecto tenga que ausentarse, se seguirá el calendario de reuniones y tareas así como los contenidos de las sesiones de tutoría individual según consta en el apartado “principios metodológicos generales” de esta programación. El alumnado podrá seguir el guión de trabajo que se le ha entregado.

|   |  |         |
|---|--|---------|
| PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE                                   |  <b>IES Luis Buñuel</b> |         |
| <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.<br/>SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE</b> | CÓDIGO   | FM50102 |
|   | Página 1 de 23   |         |

|                    |   |          |            |
|--------------------|---|----------|------------|
| DEPARTAMENTO       | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD      | CURSO    | 2020/ 2021 |
| CICLO FORMATIVO    | EDUCACIÓN INFANTIL                              |          |            |
| MÓDULO PROFESIONAL | <b>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.</b>         |          |            |
| PROFESORAS         | CARMEN GACÍAS MATEO Y MERCEDES RUFAS MINGUILLÓN |          |            |
| CÓDIGO             | 0023  | Nº HORAS | 370        |

## **INTRODUCCIÓN**

La Formación en Centros de Trabajo en esta familia profesional tiene algunas características que consideramos necesario poner de manifiesto en la programación.

El módulo de FCT está considerado como un módulo de la misma relevancia que el resto de módulos de los ciclos, por tanto requiere programación de sesiones, preparación de materiales y atención al alumnado en la misma medida.

La importancia de la FCT es mayor en la medida que es una puerta de acceso al mundo laboral, especialmente en este tipo de entidades donde un criterio esencial de contratación es la confianza en las personas que se deriva del conocimiento personal.

El seguimiento de la FCT que proporciona el centro educativo es el que permite establecer las necesarias relaciones entre la teoría y la práctica, evitando la actividad por la actividad.

El alumnado de estos ciclos trabaja con el colectivo de niños y niñas de 0 a 6 años en los ámbitos formal y no formal. La responsabilidad y profesionalidad se hacen especialmente relevantes por la gravedad que puede tener un error cuando se trabaja con personas. La supervisión del Centro Educativo es un refuerzo esencial al trabajo de los tutores y tutoras en esta línea.

Un seguimiento individualizado adecuado implica una mayor relevancia y atención por parte de las empresas y entidades a la FCT y al alumnado, lo que redundará en la calidad de la misma y en la potencial inserción laboral.

La FCT garantiza el cumplimiento de uno de los objetivos de la Formación Profesional, mantener un contacto permanente con el mundo laboral para poder ir incorporando las nuevas perspectivas e iniciativas a la actividad práctica del aula.

Para el desarrollo del módulo se seguirán las instrucciones recogidas en la Resolución de 16 de enero de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, para la organización y desarrollo de este módulo (BOA 31/01/2017)

**Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria y toda aquella normativa que se desarrolle por parte de las Administraciones competentes y la RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones excepcionales para el módulo profesional de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en el curso 2020/2021.**

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de FCT bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones. En el caso concreto de este módulo, el escenario 2 se contempla cuando el alumnado asiste presencialmente al centro de prácticas pero la situación no permite realizar las tutorías presenciales porque el profesorado está en situación de aislamiento colectivo o individual. En este caso se realizarán las tutorías on-line.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena. En el **Anexo** a esta programación se detalla el desarrollo de las actuaciones a realizar en el escenario 3.

Durante el segundo y tercer trimestre del curso académico, las FCT tendrán carácter presencial (Escenario 1), salvo que las circunstancias obligasen a un cambio de escenario.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico están descritos en la Competencia General:

Consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

### **Las unidades de competencia que la desarrollan son las siguientes:**

1. Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
2. Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
3. Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.
4. Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
5. Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
6. Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
7. Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Basándonos en la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecemos los siguientes resultados de aprendizaje para este módulo:

I. Identifica la estructura y la organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

1. Identifica todas las tareas a desarrollar en el centro de trabajo.
2. Analiza su trabajo determinando los aspectos positivos y negativos.
3. Conoce los canales adecuados para comunicarse en su entorno laboral.

II. Aplica los hábitos éticos y laborales necesarios para desarrollar su actividad profesional, ajustándolos a las características del puesto de trabajo y a las normas del centro de trabajo.

1. Muestra la disponibilidad personal y temporal necesaria para el puesto de trabajo.
2. Mantiene una actitud personal y profesional adecuadas respecto los miembros de la comunidad educativa, la jerarquía, la documentación, la calidad del trabajo y a su formación continua.
3. Interpreta y cumple las instrucciones recibidas y se responsabiliza del trabajo.
4. Se comunica con trato fluido y correcto, coordinándose de manera efectiva con los miembros del equipo.
5. Se compromete de manera responsable, aplicando normas y procedimientos para desarrollar las actividades o tareas.

III. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, según las directrices de la institución, colaborando con el equipo del centro.

1. Identifica las características propias del centro de trabajo, de los programas llevados a cabo y de sus destinatarios.
2. Propone actividades adaptadas a las características de los niños y las niñas, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que se dispone.
3. Selecciona la metodología y los criterios de evaluación adecuados a las actividades que propone.

IV. Pone en marcha actividades dirigidas a los niños/as siguiendo la programación y adaptándolas a las características de los niños/as.

1. Ha recabado información sobre el contexto del centro utilizando los medios y técnicas adecuadas y conoce las características de los niños/as asignados.
2. Colabora en la organización de los espacios, la distribución de los tiempos y la selección de los recursos según la metodología prevista.
3. Consigue un clima de afecto y confianza y resuelve los conflictos de forma adecuada.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades, respondiendo adecuadamente a las contingencias.

V. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el trabajo y en la intervención.

1. Conoce los instrumentos, mecanismos y procedimientos de evaluación del progreso educativo de los niños/as.
2. Reflexiona sobre su intervención modificando su práctica diaria en función de su propia autoevaluación y de las orientaciones recibidas.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

### **Desde el inicio de las prácticas a la primera tutoría**

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.

*En sus primeros días de prácticas, el alumnado solicitará información sobre el Proyecto Educativo del Centro (principios de identidad, objetivos, contexto, etc.).*

*Realizará una observación y análisis de la organización y funcionamiento del centro y del aula: conocimiento de los niños y niñas, organización del aula y el comedor escolar, estilo de trabajo del los equipos educativos, etc.*

*Recogerá el itinerario que va a realizar durante sus prácticas por las diferentes aulas.*

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

*Se espera que el alumnado intervenga desde el primer momento según los hábitos éticos y laborales de esta actividad profesional.*

3. Implementa actividades dirigidas a los niños y las niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a sus características.

*Después de unos días de observación de la dinámica del centro, el alumno o alumna:*

*En el primer ciclo puede participar activamente en el desarrollo de las rutinas diarias (higiene, alimentación, descanso,...)*

*En los colegios, apoyará las actividades programadas por el tutor o tutora de aula asumiendo las tareas que se le encomienden. Finalizado el horario lectivo de la mañana, participará en las tareas de apoyo al comedor, atendiendo las instrucciones de los responsables de este servicio.*

### **Desde la primera tutoría a la segunda tutoría**

Además de los resultados de aprendizaje anteriores:

4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

*El alumno/alumna puede participar activamente en el desarrollo de los momentos de asamblea, contar un cuento, cantar una canción mimada... desenvolviéndose con iniciativa y autonomía.*

5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

*Se espera que:*

- *Conozca los instrumentos y mecanismos de evaluación del aula.*
- *Una vez conocidos los instrumentos de evaluación, participe en la observación diaria de los niños y niñas.*
- *Comparta con los tutores y tutoras de aula sus valoraciones fruto de esa observación y reflexión personal.*

### **Desde la segunda tutoría a la tercera tutoría**

Además de los resultados de aprendizaje anteriores y en función de las posibilidades del centro de trabajo:

3. Programa actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos de la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.

*Se espera que el alumnado programe algunas actividades dirigidas a los niños y niñas, relacionadas con el Proyecto de Atención a la Infancia que desarrolla durante las prácticas u otras que se le propongan desde la tutoría del instituto o desde el centro de prácticas.*

4. Implementa actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.

*Se pretende que el alumnado ponga en marcha alguna actividad ya prevista en la programación del centro y/o algunas de las actividades que haya diseñado.*

5. Evalúa programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

*Se espera que establezca los indicadores de evaluación de la/s actividades a poner en marcha, analizando junto con los/las tutores/as de aula la adecuación de la/s propuesta/s y su intervención.*

### **Desde la tercera tutoría a la cuarta tutoría**

*El alumnado progresará en los resultados de aprendizaje anteriores, mostrando una mayor seguridad y desempeño en el manejo del grupo de niños y niñas.*

### **Desde la cuarta tutoría a la tutoría final**

*El alumnado progresará en los resultados de aprendizaje anteriores, mostrando una mayor seguridad y desempeño en el manejo del grupo de niños y niñas.*

*Realizará una valoración personal general de su periodo de prácticas.*

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

El módulo de FCT en las dos modalidades (diurno y vespertino) se organizará por las profesoras tutoras de FCT del Ciclo de Educación Infantil: Carmen Gacías y Mercedes Rufas, siendo responsables cada profesora de los centros de prácticas acordados independientemente del turno escolar del alumnado, con el fin de rentabilizar recursos, tiempo y facilitar la comunicación que se establezca con los centros y con el alumnado. Contarán con apoyos durante el tercer trimestre para una mejor tutorización con los alumnos/as y con las tutoras de los centros de trabajo.

El alumnado realizará un total de 370 horas (330 horas en la empresa y 40 horas estimadas para tutorías).

Este curso se prevé que cursen el módulo un total de 63 alumnas y alumnos, en dos grupos. Cuatro alumnas realizarán la FCT fuera del periodo ordinario durante el primer trimestre (del 21 de septiembre al 18 de diciembre de 2020), y una alumna durante el primer y segundo trimestre (del 28 de septiembre al 19 de marzo de 2021).

En el periodo marzo-junio se prevé que lo cursen 58 alumnos y alumnas. Las instrucciones de principio de curso establecen que el periodo ordinario en todos los ciclos formativos será desde el 6 de abril hasta el 22 de junio de 2021. Las características específicas de nuestro sector, no permiten a la mayoría de nuestro alumnado completar una jornada diaria de 8 horas, por lo cual desde nuestro centro educativo se va a solicitar a la administración el adelanto de la fecha de inicio al 22 de marzo de 2021.

Actualmente las prácticas en los centros colaboradores se están desarrollando en el **escenario 1**, así como las tutorías de seguimiento. Sin embargo, las tareas requeridas para la organización de los módulos FCT y Proyecto de Atención a la Infancia (estrechamente vinculados) del tercer trimestre se desarrollarán en el **escenario 2** de semipresencialidad, utilizando el correo electrónico, reuniones presenciales y meet. Se seguirán las actuaciones reflejadas en la siguiente tabla.

**PRIMER TRIMESTRE**

|            |                       |  |
|------------|-----------------------|--|
| FCT        |                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de las prácticas presenciales adecuandonos a las exigencias de los centros colaboradores: especial hincapié en las medidas de higiene y seguridad, así como la permanencia durante todo el periodo de prácticas en el grupo burbuja.</li><li>• Visitas de presentación, firmas de programaciones, seguimiento y evaluación del alumnado presenciales u on line en función del criterio marcado por cada una de las empresas.</li><li>• Seguimiento del alumnado que realiza la FCT presencial y proyecto de atención a la infancia desde el primer trimestre del curso (5 alumnas) con tutorías presenciales en el centro educativo.</li><li>• Contactos con los centros colaboradores para:</li><li>• Actualizar datos del centro y los tutores/as. Plazas ofertadas para el periodo ordinario.</li><li>• Aportar documentación y explicar el funcionamiento de la FCT</li><li>• Organizar los horarios y actividades que el alumnado va a desarrollar.</li><li>• Búsqueda de nuevos centros para la firma de convenios.</li></ul> |
| FCT<br>PAI | 15 y 21 de octubre    | Presentación de las tutoras a los grupos. Información de los mecanismos de comunicación que se van a establecer para el intercambio de información durante la organización de las prácticas.   |
| FCT        | 16 de octubre de 2020 | Informar al alumnado de los requisitos para exención de FCT<br>Solicitar información al alumnado que pueda tener dificultades horarias para compatibilizar su trabajo con la realización del módulo a través de la ficha de situaciones de conciliación laboral.   |
| PAI        | 20 de octubre de 2020 | Reunión de Departamento: explicación de la organización del módulo de proyecto de atención a la infancia en el periodo ordinario.  |
| FCT<br>PAI | 26 de octubre de 2020 | Primera sesión con alumnado: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de los módulos FCT y Proyecto.</li><li>• Contenido: en qué consisten, características de los módulos, organización y funcionamiento.</li><li>• Comenzar el trabajo de sensibilización hacia unas actitudes profesionales adecuadas.</li></ul>  |
| PAI        | Noviembre de 2020     | Reunión del equipo docente de proyecto. <ul style="list-style-type: none"><li>• Jefatura de Departamento: asignación del número de proyectos en función de la carga horaria liberada y apoyos del 3º trimestre.</li><li>• Plantear al equipo docente la reflexión sobre diferentes líneas de trabajo que quieran desarrollar en el módulo de proyecto.</li><li>• Acordar una reunión con el profesorado nuevo.</li></ul>   |
| FCT        | Diciembre 2020        | Resolución de exenciones totales y parciales   |
| PAI        | Diciembre de 2020     | Reunión de Departamento: presentación por parte del equipo docente de las líneas de trabajo para la elaboración de los proyectos de atención a la infancia.  |

| <b>SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE</b> |  |   |
|-----------------------------------|--|---|
| FCT                               | Enero 2021                                 | Tramitación colectiva de los certificados negativos de delitos de naturaleza sexual   |
| FCT                               | 7 al 15 de enero de 2021                   | Adjudicación de plazas a alumnado con conciliación laboral  |
| FCT                               | 18 al 22 de enero de 2021                  | Presentación de los centros de prácticas al alumnado.<br>Entrega de la hoja de petición de centro.  |
| FCT                               | 28 de enero de 2021                        | Recogida de las solicitudes del alumnado on line por orden de preferencia.<br>Primera adjudicación de plazas. Las tutoras de FCT adjudican los centros al alumnado en aquellos casos en los que las peticiones no han superado el número de plazas y en los casos de solicitudes a centros con requisitos específicos (metodologías activas) en los que la adjudicación será nominal.   |
| FCT                               | 4 de febrero de 2021                       | Reunión 7ª hora a ambos grupos via MEET.<br>Se informa al alumnado de las adjudicaciones de centros de prácticas realizadas por las tutoras.<br>Se procede al sorteo de una letra y a la adjudicación del resto de plazas.  |
|                                   | Febrero 2021                               | Información a los centros colaboradores de las adjudicaciones del alumnado. Elaboración y firma de programaciones de FCT y Anexos I.<br>Envío del Anexo II.<br>Se acordará con cada uno de los centros la posibilidad de realizar la presentación presencial.   |
| PAI                               | 8 al 12 de febrero de 2021                 | Dos reuniones vía MEET. Una por grupo.<br>Presentación de las líneas de proyecto propuestos por el equipo docente.<br>Entrega de una hoja de preferencias donde el alumnado deberá seleccionar tres temas de entre las diferentes propuestas docentes.<br>Para aquel alumnado que quieran realizar una propuesta personal se facilitará un guión de trabajo.<br>Explicación y entrega del guión de trabajo y organización del módulo de proyecto. |
| PAI                               | 18 y 19 de febrero de 2021                 | Recepción de las peticiones de los temas de proyecto elegidos por el alumnado y propuestas personales en su caso.   |
| PAI                               | 23 de febrero (en reunión de Departamento) | Valoración y validación, en su caso, de las propuestas personales presentadas por el alumnado.<br>Asignación de tema de proyectos y tutor/a a cada alumno/a.<br>Recordar al equipo docente la documentación necesaria para el seguimiento del proyecto.   |

|     |   |   |
|-----|---|---|
| PAI | 26 de febrero de 2021                               | Publicación al alumnado de la línea de trabajo asignada y tutor/a de seguimiento del proyecto.  |
| PAI | 26 de febrero al 15 de marzo de 2021                | Los alumnos y alumnas preparan su anteproyecto, que presentarán a su tutora de proyecto la semana del 15 de marzo, fecha en que comenzará la tutorización.  |
| FCT | 9 al 12 de marzo de 2021                            | El alumnado contacta telefónicamente con el centro asignado   |
| FCT | 17 de marzo de 2021                                 | Reunión general con todo el alumnado de 2º:<br>1ª parte: Sesión de trabajo sobre el documento de actitudes profesionales.<br>2º parte. Entrega de documentación:<br>Normas de funcionamiento de la FCT.<br>Pautas para complementar el cuaderno de seguimiento on line.<br>Entrega de horario de tutorías en el centro educativo.<br>Entrega de la documentación del seguro |
| PAI | 15 al 19 de marzo de 2021                           | Primera tutoría de proyecto: cada alumno/a presenta a su tutor/a el anteproyecto por escrito.<br>Durante la semana en el horario liberado cada tutor/a trabaja con su alumnado los anteproyectos.<br>Cada tutor/a acuerda momento de entrega con sus alumnos/as.  |
| FCT | 22 marzo-abril 2021                                 | Inicio de las prácticas en los centros de trabajo.<br>Envío a los centros colaboradores de la carpeta de documentación FCT para la empresa (normas, horarios de tutorías, certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, seguro).  |
| FCT | Del 12 de abril al 18 de junio de 2021              | Seguimiento FCT: tutorías individuales y colectivas realizadas quincenalmente con los alumnos y alumnas.  |
| PAI | Del 19 de marzo al 4 de junio de 2021               | Cuatro individuales de seguimiento del módulo de proyecto con una periodicidad quincenal, coincidiendo con las fechas de tutoría de FCT.  |
| PAI | 2ª quincena de mayo                                 | Reunión interna de las tutoras de proyecto. Revisar criterios de funcionamiento de tribunales y planificar horarios y días de defensa.  |
| FCT | Últimas semanas de mayo y primeras de junio de 2021 | Evaluación del alumnado de FCT junto con los tutores y tutoras de los centros colaboradores.  |
| PAI | 9 de junio de 2021                                  | Entrega del proyecto por parte del alumnado..   |
| PAI | Del 14 al 18 de junio                               | Defensas de proyecto.   |

|            |  |   |
|------------|--|---|
| FCT        | 18 de junio de 2021 (calendario de jefatura) | Final de FCT.   |
| FCT<br>PAI | 21 de Junio                                  | Juntas de evaluación  |
| FCT        | Junio 2020                                   | Programaciones y presentaciones FCT septiembre 2022. Envío de anexo II y solicitudes para realizar las FCT en dos periodos. |
|            | Durante todo el curso                        | Coordinación con las profesoras responsables del Programa Erasmus.  |

## PROCESO DE TUTORIZACIÓN

### Escenario 1.

Para llevar a cabo la tutorización del proceso de prácticas en empresas cada tutora cuenta con un número de alumnos y alumnas y centros asignados. Se elaborará un calendario de tutoría que se facilitará al alumnado y a los centros colaboradores. Los días de tutoría se fijarán en función del horario de las tutoras de FCT y la disponibilidad de espacios del instituto. Las tutorías en el centro educativo serán quincenales, pudiendo ser individuales y/o grupales en función de la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades y características del alumnado.

Las tareas básicas a realizar en las tutorías serán, entre otras:

- a) Revisar y cumplimentar el Cuaderno de Seguimiento.
- b) Analizar posibles dificultades, dando las orientaciones oportunas.
- c) Valorar de forma conjunta los progresos realizados.
- d) Dar pautas para abordar las tareas a realizar en la siguiente quincena.
- e) Proporcionar asesoramiento en la puesta en práctica de su proyecto de atención a la infancia.

En cada sesión se trabajará:

1ª sesión: adaptación al centro de trabajo y detección de dificultades.

2ª sesión: iniciativa en el aula.

3ª sesión: realización de actividades en el aula e incorporando actividades de su proyecto en función de las posibilidades que ofrece el centro de trabajo.

4ª sesión: valoración de las actividades realizadas. Entrega y explicación del guión de la memoria de FCT, instrucciones para la cumplimentación final del cuaderno de seguimiento.

5ª. Sesión: valoración y reflexión general del periodo de prácticas en base a los siguientes puntos:

- Valoración del desarrollo de las prácticas (aspectos positivos y aspectos a mejorar).
- Autoevaluación de las actitudes profesionales en el centro de prácticas teniendo en cuenta el documento de compromiso firmado al inicio de las prácticas.
- Valoración de las tutorías en el centro educativo.
- Valoración del módulo de proyecto de atención a la infancia: organización, dificultades en el desarrollo, tutoría, ... y opinión personal y crítica del desarrollo de este módulo.

**Escenario 2:** En caso de que el alumnado asista presencialmente al centro de prácticas pero la situación no permita que el profesorado por aislamiento colectivo o individual mantenga la tutorización presencial, se realizará la tutorización on line a través de meet.

### **Escenario 3**

El proceso de tutorización en el escenario 3 está desarrollado en el Anexo.

## **DOCUMENTACIÓN ELABORADA POR EL ALUMNADO**

### **Escenarios 1 y 2**

#### **Cuaderno de Prácticas online:**

Se cumplimentará a diario por parte del alumno o alumna, será revisado y valorado por el tutor o tutora del centro colaborador y las tutoras del centro educativo quincenalmente. En el cuaderno de prácticas se describirá la actividad más significativa del día (desarrollos asociados), las horas realizadas, dificultades y pautas dadas por los profesionales del centro de trabajo. Se revisará en las tutorías realizadas en el centro educativo o vía meet, y siempre que las tutoras lo estimen oportuno. Es un documento que debe

#### **Escenario 3:**

La documentación a elaborar por el alumnado en el escenario 3 está desarrollada en el Anexo (apartado: Tareas a elaborar por el alumnado)

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **A) EVALUACIÓN**

#### **Escenarios 1 y 2**

La evaluación del aprendizaje se realizará siguiendo los criterios de evaluación recogidos en la normativa para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Igualmente se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Cumplimiento del cómputo total de horas en el Centro de Trabajo, la realización de las funciones y tareas encomendadas y la asistencia a las tutorías en el centro educativo.
- Actitudes profesionales: puntualidad, participación, confidencialidad, empatía, etc.
- Cumplimentación de los cuadernos de F.C.T. en los plazos indicados y con los contenidos oportunos.
- Dominio de conceptos, técnicas, recursos y materiales.

La asistencia a las tutorías quincenales presenciales o a distancia es obligatoria para todos los alumnos y alumnas. Se refleja en el Cuaderno de Seguimiento como día de seguimiento en el Centro Educativo y computa como una jornada. Ese día se destinará siempre que sea posible a la tutorización del módulo de proyecto.

### **Escenario 3**

Los criterios de evaluación y calificación del módulo en el escenario 3 están desarrollados en el Anexo.

### **B) CALIFICACIÓN**

El resultado final será apto o no apto.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **Escenarios 1 y 2**

La evaluación del módulo será continua y se realizará a través de las tutorías de seguimiento en el instituto o a través de meet, teléfono o correo electrónico, el cuaderno de seguimiento y los contactos con el tutor o tutora de la empresa.

Los alumnos y alumnas realizarán una autoevaluación en la última tutoría.

Se realizará la evaluación conjunta entre la tutora de FCT del instituto y el tutor o tutora de la empresa para evaluar cada uno de los ítems del anexo V y acordar la calificación final. Se transmitirá al alumnado una evaluación cualitativa.

### **Escenario 3.**

Los procedimientos, mecanismos e instrumentos de evaluación del módulo en el escenario 3 están desarrollados en el Anexo.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

### **Escenarios 1 y 2**

Según establece el Proyecto Curricular, todos los alumnos y alumnas podrán faltar al centro de prácticas el 15%. Las faltas deben estar debidamente justificadas, y si no fuera así, deberán recuperarse en el tiempo preestablecido en su programación. Dada la situación sanitaria actual, se considerarán los mecanismos y documentos oficiales al efecto de notificar los casos de confinamiento y fin de confinamiento.

Si el alumno o alumna no pudiera realizar el total de horas establecidas en su periodo de formación y en el tiempo preestablecido en su programación será evaluado No Apto.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

- Convenios de colaboración.
- Listado de alumnado FCT.
- Relación de alumnado que realiza la FCT en cada centro colaborador (Anexo IA, y Anexo IB para centros dependientes de la DGA)
- Relación de alumnos que realizan la FCT (Anexo II).
- Modelo de autorización del director del centro docente (Anexo III)
- Programación del alumno (anexo IV)
- Evaluación del alumno (anexo V)
- Solicitud de exención del módulo (Anexo VI)
- Resolución de exención (Anexo VII)
- Programa informático FCT.
- Documento: Información inicial de interés para los centros colaboradores (documento de organización general y tareas del alumnado).
- Power point de presentación del módulo FCT al alumnado.
- Power point de presentación de los centros de trabajo al alumnado.
- Hoja de petición de centro para el alumnado.
- Documento: actitudes profesionales y compromisos que se adquieren al realizar la FCT para el alumnado.
- Póliza del seguro y parte de accidentes.
- Certificados negativos de delitos de naturaleza sexual u otros que soliciten las empresas Erasmus.
- Cuadernos de seguimiento registrado en la plataforma on line.
- Tríptico informativo sobre el ciclo de Educación Infantil

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Se realizará una entrevista personal con el alumno o alumna que no haya superado el módulo al final de curso para darle las orientaciones oportunas que contribuyan a subsanar las deficiencias detectadas a lo largo del proceso de FCT.

El alumno o alumna tendrá la posibilidad de realizar el módulo en una segunda convocatoria.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Se deberán seguir las pautas del Proyecto Curricular y la Programación del módulo para este curso.

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN FCT**

Las exenciones se solicitarán al Director del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno o alumna. La solicitud irá acompañada de la documentación que justifique la experiencia laboral de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

a) Para trabajadores o trabajadoras asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas, donde conste la empresa, la categoría laboral grupo de cotización) y el período de contratación, y Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

b) Para trabajadores o trabajadoras autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

c) Para trabajadores o trabajadoras voluntarios o becarios:

Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

Asimismo se deberán cumplimentar los Anexos de la Resolución de 16 de enero de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se establecen instrucciones para la organización y desarrollo del módulo profesional de FCT:

- Solicitud de exención de FCT (Anexo VI) realizada por el alumnado.
- Resolución de exención del módulo de FCT (Anexo VII) del Director/a centro.

Y el formato establecido por el centro:

- Informe del equipo docente a la solicitud de exención de FCT

Si se estima necesario, se podrá recabar a los interesados e interesadas cuanta información complementaria se considere conveniente. La resolución sobre la solicitud de exención adoptada por el Director del centro, será comunicada al alumno o alumna. En caso de denegación, el alumno o alumna podrá elevar recurso de alzada ante el Director del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que pondrá fin a la vía administrativa. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado que hubiera deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo. Cada solicitud de exención será valorada individualmente en la Comisión que al efecto se constituya.

## Anexo

### Programación del escenario 3

#### INTRODUCCIÓN

El Gobierno de España, mediante Real Decreto ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, ha previsto diversas medidas excepcionales en relación al módulo profesional de formación en centros de trabajo, que permiten a las administraciones educativas competentes flexibilizar aspectos de los currículos de las enseñanzas de formación profesional en su ámbito de gestión y, en consecuencia, garantizar la posibilidad de titulación de cualquier estudiante que haya superado los módulos profesionales o formativos cursados en el centro docente.

Así, con fecha 19 de octubre de 2020, se firma la Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional que desarrolla los artículos 9 y 13 del Real Decreto ley 31/2020, dictándose **instrucciones excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de FP del sistema educativo durante este curso 2020-2021** en Aragón. En ella se resuelve que **la duración del módulo se podrá ajustar excepcionalmente a 220 horas de formación**, dando la posibilidad de una **modificación de la programación del módulo de FCT para incluir una propuesta de actividades asociadas al entorno laboral, vinculándolas a las previstas para el módulo profesional de proyecto.**

En base a lo anteriormente expuesto, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de las prácticas en el escenario 3, de las que se informará al alumnado implicado y se implementarán en caso de obtener su acuerdo con las mismas así como la posterior aprobación por parte del Servicio de Inspección Educativa.

Con el fin de facilitar el proceso formativo y dado que los resultados de aprendizaje del módulo FCT y Proyecto de Atención a la Infancia están estrechamente ligados, como se puede observar en la siguiente tabla, se ha optado por **vincular los nuevos resultados de aprendizaje del módulo FCT a aquellos que se vienen desarrollando en el módulo Proyecto de Atención a la Infancia.**

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE FCT  | RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROYECTO  |
|--|---|
| 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. | 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.  |
| 2. Diseña un proyecto, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.                                   | 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.                      |
| 3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.      | 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.                                |
| 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto.                       | 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados. |
| 5. Presenta una ejecución concreta, en el caso de que su proyecto así lo determinara.                          |   |

**Tabla 1:** Resultados de Aprendizaje de los módulos FCT y Proyecto de atención a la infancia.

Esta vinculación se refleja a través del desarrollo de los siguientes apartados. Las actividades propias del módulo FCT quedan reflejadas en negrita.

| FCT   | PROYECTO                      |
|---|-------------------------------|
|   | Presentación                  |
|   | Marco de referencia normativo |
| <b>Características del sector productivo</b><br><b>Análisis del contexto</b><br>Características del centro educativo donde se desarrolla el proyecto  |                               |
| <b>Fundamentación de la propuesta seleccionada en base a las necesidades del sector o a la actividad desarrollada en el centro de prácticas.</b><br>Fundamentación pedagógica del proyecto (contribución del proyecto al desarrollo integral de la infancia: desarrollo cognitivo, motor, socioafectivo de la infancia) |                               |
| <b>Objetivo general</b><br>Objetivos específicos y operativos   |                               |
| Principios metodológicos generales<br>Referentes teórico-metodológicos<br><b>Concreción de la metodología del proyecto</b><br><b>Coordinación del equipo de trabajo</b>   |                               |
| <b>Temporalización: cronograma de actividades</b><br>Propuesta global de actividades: Breve exposición del conjunto de actividades que contiene el proyecto<br><b>Desarrollo de las actividades propuestas</b><br><b>Recursos humanos y materiales</b>  |                               |
| Justificación de la necesidad de evaluación del proyecto<br><b>Qué evaluar: objetivos, práctica docente</b><br><b>Cómo evaluar: herramientas, procedimientos o técnicas de evaluación</b>   |                               |

**Tabla 2:** Vinculación de las tareas a desarrollar en los módulos FCT y Proyecto de Atención a la Infancia

## **TAREAS A ELABORAR POR EL ALUMNADO**

El alumnado elaborará **individualmente** las actividades asociadas al entorno laboral.

Para facilitar este proceso se ha elaborado una guía de instrucciones temporalizadas teniendo en cuenta las orientaciones del anexo I de la Resolución de 19 de octubre de 2020 anteriormente citada.

Estas **actividades tienen la siguiente asignación horaria vinculada.**

### **a) Características del sector productivo de Educación Infantil (45 horas)**

1. Características específicas del sector/subsector económico en relación con los demás sectores. (25 horas)
2. Estructura típica de las empresas del sector. (5 horas)
3. Ocupaciones/puestos de trabajo más representativos. (5 horas)
4. Evolución en la formación de los trabajadores del sector. (5 horas)
5. Influencia de la tecnología digital en las empresas del sector. (5 horas)

### **b) Fundamentación de la propuesta realizada (15 horas)**

Fundamentar la elección del trabajo seleccionado explicando si responde a una necesidad detectada en el sector o en el centro educativo o una actividad propia del mismo.

### **c) Planificación de las tareas (160 horas)**

- Objetivos (20 horas)
- Metodología: incluyendo la coordinación con otros profesionales. (30 horas)
- Actividades (60 horas)
- Temporalización (10 horas)
- Recursos humanos y materiales. (10 horas)
- Evaluación: viabilidad de la propuesta, procedimientos de control y seguimiento de las tareas y/o del conjunto. (30 horas)

## ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Las tutoras de FCT y proyecto coordinarán al equipo docente y guiarán el proceso de tutorización a través de la elaboración y entrega de documentación de manera sistemática. El objetivo será facilitar el desarrollo de todo el proceso proporcionando criterios comunes para el seguimiento del alumnado.

| PERIODOS DE TRABAJO | TAREA / HITOS   | EQUIPO DOCENTE                                     |
|---------------------|---|--|
| 1ª tutoría          | Características específicas del sector/subsector económico en relación con los demás sectores.  | Dpto de FOL  |
|                     | <p>Análisis de los datos de una empresa simulada para la contextualización de su propuesta concreta.</p> <p>Ubicar a la empresa en la clasificación de las empresas del sector por el tipo de servicio que ofrece.</p> <p>Explicar la estructura típica de la empresa, las ocupaciones/puestos de trabajo más representativos.</p> <p>Detectar necesidades de formación de los trabajadores y trabajadoras y mecanismos para cubrirlas.</p> <p>Influencia de la tecnología digital en la empresa.</p> | Tutor/a asignado/a para el seguimiento de proyecto |
| 2ª tutoría          | Fundamentación de la propuesta realizada  |  |
|                     | Objetivos, metodología.   |  |
|                     | Diseño de borrador de actividades   |  |
| 3ª tutoría          | Actividades, temporalización y recursos   | Dpto Inglés  |
|                     | Actividad en inglés   |  |
| 4ª tutoría          | <p>Evaluación: viabilidad de la propuesta, procedimientos de control y seguimiento de las tareas y/o del conjunto.</p> <p>Presentación.</p>   | Tutor/a asignado/a para el seguimiento de proyecto |
| 5ª tutoría          | Revisión y mejora del documento final   |  |
| 9 de junio de 2021  | Entrega del conjunto de las tareas a), b) y c)  | Tutoras de FCT                                     |

**Tabla 3: Organización, secuenciación y temporalización de contenidos**

## **PROCESO DE TUTORIZACIÓN**

En el escenario 3 las actividades se desarrollarán en modalidad a distancia, con la tutorización de las profesoras tutoras del módulo profesional de FCT y con el apoyo de todo el equipo docente del segundo curso.

Las tutoras de FCT coordinarán al equipo a lo largo de todo el proceso a través de videoconferencias y correos electrónicos principalmente. Las actividades propuestas serán consensuadas con el equipo previamente.

El apoyo del profesorado de segundo curso consistirá en la tutorización individual a lo largo del tercer trimestre de todo el proceso del alumnado asignado en función de las horas liberadas, excepto el profesorado del Departamento de inglés y de FOL que orientarán una de las tareas a realizar al conjunto del alumnado.

Se seguirá el calendario previsto en la tabla de organización, secuenciación y temporalización de contenidos.

A lo largo del proceso de tutorización a distancia del alumnado, se utilizarán diferentes herramientas telemáticas: videoconferencias, drive, Moddle, correo electrónico, whatsapp, llamadas telefónicas, etc.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se tomarán como referentes los nuevos resultados de aprendizaje:

### **1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.**

- Clasifica las empresas del sector por el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- Identifica alguna necesidad demandada por las empresas del sector.
- Identifica un proyecto requerido para dar respuesta a esa/s demandas.

### **2. Diseña un proyecto, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.**

- Identifica las medidas de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- Elabora el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto (de diseño propio y propuesta del tutor/a).
- Identifica el uso de nuevas tecnologías en su proyecto.
- Recopila información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- Identifica las fases o partes que componen el proyecto y su contenido
- Establece los objetivos que se pretenden conseguir
- Prevé los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- Identifica los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

### **3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.**

- Secuencia las actividades ordenándolas en función de las necesidades.
- Determina los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- Incluye los riesgos o posibles incidencias inherentes a las actividades previstas.

### **4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto.**

- Define el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- Define los indicadores de calidad de sus actividades.
- Define el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

### **5. Presenta una ejecución concreta, en el caso de que su proyecto así lo determinara.**

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Cada tutor/tutora realizará la evaluación continua del alumnado asignado, mediante una retroalimentación a lo largo del seguimiento para la mejora de las actividades propuestas, procurando la consecución de los diferentes hitos.

Las tutorías online del equipo docente serán el mecanismo utilizado para motivar, orientar y reconducir el trabajo del alumnado.

Todo el equipo docente de seguimiento evaluará a través de un instrumento común que contendrá los ítems específicos para evaluar los Resultados de Aprendizaje establecidos.

La calificación será Apto/No apto. La calificación no se tendrá en cuenta para calcular la nota media del expediente académico. En este módulo de FCT no se requerirá la defensa del documento final de actividades formativas.

Para superar el módulo se considerará la realización de los apartados señalados en negrita de la tabla 2.

El alumnado podrá ser evaluado como no apto en las siguientes situaciones:

- Caso de no presentar el documento final en plazo indicado.
- Caso de que su trabajo, tras el proceso de seguimiento, no se ajustara a las indicaciones requeridas en las instrucciones facilitadas para el desarrollo del módulo.

Si el alumnado no se incorpora al centro colaborador no será necesario recabar la valoración del tutor o tutora del mismo.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La entrega de los avances realizados entre tutorías y la conexión a las tutorías online son obligatorias. Dadas las circunstancias excepcionales de este escenario, se tendrá flexibilidad en la aplicación del porcentaje de faltas establecido en el Proyecto Curricular. No obstante, el alumnado deberá presentar el proyecto final en los plazos indicados para poder ser evaluado.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Instrucciones con orientaciones para el equipo docente y el alumnado temporalizadas por tutorías y tareas.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las tutorías on line del equipo docente serán el mecanismo utilizado para motivar, orientar y reconducir el trabajo del alumnado.

En el caso de que el equipo docente detecte dificultades específicas en el alumnado, lo notificará a las tutoras de FCT para establecer estrategias de intervención conjuntas que puedan facilitar la superación del módulo.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

En el tercer trimestre, si el alumno o alumna no superase el módulo en el mes de junio en primera convocatoria, podrá matricularse en el curso 2021/2022 realizándose, si la situación ha mejorado, de forma ordinaria en un centro de trabajo en las condiciones ordinarias (370 horas).

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que una profesora y/o tutora tenga que ausentarse, el alumnado podrá seguir su trabajo siguiendo las instrucciones entregadas.